



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS NAVALES
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Acta de Consejo Técnico #161, con 126 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Página 03. Nombre completo. Página 04. Nombre completo. Página 05. Nombre completo. Página 08. Nombre completo. Página 09. Nombre completo. Página 11. Nombre completo. Página 12. Nombre completo. Página 14. Nombre completo y referencias personales. Página 18. Nombre completo. Página 19. Nombre completo. Página 20. Nombre completo. Página 21. Nombre completo. Página 23. Fotografía o imagen. Página 27. Nombre completo. Página 29. Nombre completo. Página 30. Nombre completo, referencias personales y calificaciones. Página 31. Calificaciones. Página 32. Nombre completo, referencias personales y calificaciones. Página 34. Nombre completo, referencias personales y calificaciones. Página 35. Calificaciones. Página 36. Nombre completo, referencias personales y calificaciones. Página 37. Nombre completo, referencias personales y calificaciones. Página 38. Calificaciones. Página 39. Calificaciones. Página 40. Nombre completo, referencias personales y calificaciones. Página 41. Calificaciones.



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

Página 42. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.

Página 43. Calificaciones.

Página 44. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.

Página 45. Calificaciones.

Página 46. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.

Página 47. Calificaciones.

Página 48. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.

Página 49. Calificaciones.

Página 50. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.

Página 51. Calificaciones.

Página 52. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.

Página 53. Calificaciones.

Página 54. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.

Página 55. Calificaciones.

Página 56. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.

Página 57. Calificaciones.

Página 58. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.

Página 59. Calificaciones.

Página 60. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.

Página 61. Calificaciones.

Página 62. Calificaciones.

Página 63. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.

Página 64. Calificaciones.

Página 65. Calificaciones.

Página 66. Calificaciones.

Página 67. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.

Página 68. Calificaciones.

Página 69. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.

Página 70. Calificaciones.

Página 71. Calificaciones.

Página 72. Calificaciones.

Página 73. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.

Página 74. Calificaciones.



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	<p>Página 75. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.</p> <p>Página 76. Calificaciones.</p> <p>Página 77. Nombre completo y calificaciones.</p> <p>Página 78. Calificaciones.</p> <p>Página 79. Calificaciones.</p> <p>Página 80. Calificaciones.</p> <p>Página 81. Nombre completo y calificaciones.</p> <p>Página 82. Calificaciones.</p> <p>Página 83. Calificaciones.</p> <p>Página 84. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.</p> <p>Página 85. Calificaciones.</p> <p>Página 86. Calificaciones.</p> <p>Página 87. Calificaciones.</p> <p>Página 88. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.</p> <p>Página 89. Calificaciones.</p> <p>Página 90. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.</p> <p>Página 91. Calificaciones.</p> <p>Página 92. Calificaciones.</p> <p>Página 93. Calificaciones.</p> <p>Página 94. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.</p> <p>Página 95. Calificaciones.</p> <p>Página 96. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.</p> <p>Página 97. Calificaciones.</p> <p>Página 100. Nombre completo y referencias personales.</p> <p>Página 101. Nombre completo y referencias personales.</p>
<p><b>IV.- Fundamento legal y motivación</b></p>	<p>Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia.</p>



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	07 DE NOVIEMBRE DE 2024  Acta 45/2024 Extraordinaria  
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las trece horas del día cinco de Septiembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Mtro. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez Catedrático, Mtra. Mariana Silva Ortega Catedrática, Jorge Arturo Roura Amador Alumno Consejero, Atziri Torres Mondragón Representante alumna de Ingeniería Industrial y Bruno Sepúlveda Morales Representante alumno de Ingeniería Naval; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha tres de Septiembre de dos mil veinticuatro, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Aval de las Actividades de las Coordinaciones de Tutoría Académica de los Programas Educativos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
4. Aval del PAFI de la Academia de Ciencias Básicas.
5. Aval y/o Designación del Jurado Evaluador para Titulación del Plan Rígido.
6. Aval de las Coordinaciones que integran la Comisión de la organización del 8° Encuentro de Ingeniería Industrial CONAIL.
7. Aval de los Miembros del Comité Organizador del VII Congreso INGENIATOR 2024.
8. Aval del Comité Organizador del Congreso Panamericano de Ingeniería Naval XXVIII COPINAVAL, MÉXICO 2024.
9. Aval del Comité comité organizador para el evento del Conversatorio con Egresados de la FIMCN 2024.
10. Aval del Programa del Encuentro Deportivo "Mtro. Jorge E. Rodríguez Rodríguez".
11. Aval del Encuentro Académico Veleros
12. Aval de las Equivalencias de estudio de los programas educativos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
13. Asuntos generales.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 8 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 161
Consejo Técnico

SEGUNDO.- Aval de las Actividades de las Coordinaciones de Tutoría Académica de los Programas Educativos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

- 1. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió del Dr. Juan Manuel Hernández Lara Coordinador de Tutoría Académica del PE de Ingeniería Mecánica Eléctrica e Ingeniería Mecánica, solicita el Aval de la Actividad Tutorial; PAFIS diseñados e impartidos en la FIMCN.

Informe de trabajo del SIT de los P.E. de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Mecánica Eléctrica del periodo Febrero-Julio 2024.

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo Febrero-Julio 2024, de los P.E. de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Mecánica Eléctrica.



Sistema Institucional de Tutorías
INFORME SEMESTRAL
DEL SISTEMA TUTORIAL
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES
VERACRUZ
PROGRAMA DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA
FEBRERO 2024 - JULIO 2024
PROGRAMA GENERAL DEL SISTEMA TUTORIAL
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES
VERACRUZ
PROGRAMA DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA
FEBRERO 2024 - ENERO 2025
ACTUALIZACIÓN



Sistema Institucional de Tutorías



Sistema Institucional de Tutorías

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024

Legenda: Número de estudiantes que a sido bien aprobados en la tutoría
Asistencia: Número de estudiantes que al tutor asistió en al menos una sesión
Tutorías: Número de estudiantes que el tutor tutoró en las sesiones aprobadas

Table with 4 columns: Nombre del tutor académico, No. de tutorías programadas, No. de tutorías atendidas, No. de tutorías evaluadas. Rows list various tutors and their corresponding statistics.

Programa de trabajo del SIT de los P.E. de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Mecánica Eléctrica Febrero 2024 - Enero 2025.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials 'J.O.V.' in blue ink.



Universidad Tecnológica

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. Periodo Febrero-Julio 2024, de los P.E. de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Mecánica Eléctrica. Se validan un total de 36 académicos

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024

N1-ELIMINADO 1

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024

N2-ELIMINADO 1

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024

N3-ELIMINADO 1

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024

N4-ELIMINADO 1

*J. Cruz*

*J. Cruz*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Reporte por tema académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024  
Universidad Veracruzana Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

N5-ELIMINADO 1

Reporte por tema académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024  
Universidad Veracruzana Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

N6-ELIMINADO 1

Reporte por tema académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024  
Universidad Veracruzana Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

N7-ELIMINADO 1

Reporte por tema académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024  
Universidad Veracruzana Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

N8-ELIMINADO 1

*[Handwritten signature]*

*F. am*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico, Periodo FEBRERO - JULIO 2024  
Dirección Académica Técnica (D.A.T.) - INGENIERÍA MECÁNICA

N9-ELIMINADO 1

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico, Periodo FEBRERO - JULIO 2024  
Dirección Académica Técnica (D.A.T.) - INGENIERÍA MECÁNICA

N10-ELIMINADO 1

Dirección General de Área Académica Técnica - Universidad Veracruzana

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico, Periodo FEBRERO - JULIO 2024

Dirección Académica Técnica (D.A.T.) - INGENIERÍA MECÁNICA

N11-ELIMINADO 1



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

\*En el marco del Programa de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante, se diseñaron dos PAFIS (ver tabla 1), para lo cual anexo el aval de academia por área del conocimiento correspondiente a cada PAFI diseñado y la Constancia de Diseño generada por el SIT, por otro lado se impartió un PAFI (ver tabla 2) para lo cual adjunto el reporte correspondiente, planeación y las listas de asistencia firmadas por los alumnos que asistieron al PAFI.

Tabla 1. PAFIS diseñados en el periodo febrero – julio 2024.

NOMBRE DEL PAFI DISEÑADO	PERIODO DE DISEÑO	PROFESOR QUE DISEÑO
Resolución de problemas de Leyes de Newton.	Febrero – Julio 2024.	Fernández Infanzón Ricardo Macgluf Issasi Arturo Montalvo Espinoza Ricardo Fabián
Aprendizaje del software EES para la solución de problemas de termodinámica.	Febrero – Julio 2024.	Vera Dector Dolores Vidal Santo Adrián

Tabla 2. PAFIS impartidos en el periodo febrero – julio 2024.

NOMBRE DEL PAFI	ALUMNOS BENEFICIARIOS	PERIODO DE IMPARTICIÓN	PROFESORES QUE IMPARTIERÓN
Aprendizaje del software EES para la solución de problemas de termodinámica.	10 alumnos	Febrero – Julio 2024.	Vidal Santo Adrián

Después de Analizar y Debatir el Aval de la Actividad Tutorial y PAFIS diseñados e impartidos en PE de Mecánica Eléctrica de la FIMCN; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

- 2. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió del Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez Coordinador de Tutoría Académica del PE de Ingeniería Industrial, solicita el Aval de la Actividad Tutorial.

Informe de trabajo del SIT de los P.E. de Ingeniería Industrial del periodo Febrero-Julio 2024.

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo Febrero-Julio 2024, de los P.E. de Ingeniería Industrial.

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES  
VERACRUZ  
INFORME DE ACTIVIDADES TUTORIALES DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL  
FEBRERO - JULIO 2024



Sistema Institucional de Tutorías

PROGRAMA GENERAL DEL SISTEMA TUTORIAL  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES  
VERACRUZ  
PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL  
FEBRERO 2024 - ENERO 2025



Sistema Institucional de Tutorías

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024

Resumen: Resumen de actividades que el tutor tiene asignadas para el periodo.  
Resumen: Resumen de actividades que el tutor tiene con el curso que cursa.  
Resumen: Resumen de actividades que el tutor tiene con el curso de actividades asignadas.

Nombre del tutor académico	No. de tutorías asignadas	No. de tutorías atendidas	No. de tutorías solicitadas
1. ANA GONZALEZ GARCIA	11	11	11
2. GABRIEL GONZALEZ SILVA LUNA	4	4	4
3. CHABAT VERONICA JACQUELINE	14	14	14
4. DANIEL GARCIA GONZALEZ	7	7	7
5. FERNANDEZ FERNANDA ALVARO	7	7	7
6. GONZALEZ KEVIN GONZALEZ	15	15	15
7. HERNANDEZ LINDA ROSA FLORENTINA	14	14	14
8. MARCELO GONZALEZ	20	20	20
9. HERNANDEZ PONCE JAVIER GABRIEL	20	20	20
10. HERNANDEZ GONZALEZ ENRIQUE ROMAN	4	4	4
11. HERNANDEZ VERONICA TERESA DE JESUS	0	0	0
12. HERNANDEZ VICTOR	16	16	16
13. GONZALEZ ROSA ROSA FLO	24	24	24
14. GONZALEZ ALFONSO GONZALEZ	12	12	12
15. HERNANDEZ HERNANDEZ LUIS ALBERTO	25	25	25
16. HERNANDEZ GONZALEZ ANTONIO	12	12	12
17. GONZALEZ ALBERTO ANTONIO	24	24	24
18. HERNANDEZ DEL CUESTO MARIA ELENA	7	7	7
<b>Total</b>	<b>227</b>	<b>224</b>	<b>224</b>

Programa de trabajo del SIT de los P.E. de Ingeniería Industrial Febrero 2024 - Enero 2025.

*J. Ortiz*

*[Handwritten signature]*



Universidad Tecnológica

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. Periodo Febrero-Julio 2024, de los P.E. de Ingeniería Industrial. Se validan un total de 18 académicos

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024

SEÑOR(a): este es un informe de carácter informativo, elaborado por el tutor académico, el cual describe y reporta al Consejo Técnico, el desempeño académico de los estudiantes que cursan el curso de Ingeniería Industrial, en el periodo de febrero a julio 2024.

N12-ELIMINADO 1

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024

SEÑOR(a): este es un informe de carácter informativo, elaborado por el tutor académico, el cual describe y reporta al Consejo Técnico, el desempeño académico de los estudiantes que cursan el curso de Ingeniería Industrial, en el periodo de febrero a julio 2024.

N13-ELIMINADO 1

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024

SEÑOR(a): este es un informe de carácter informativo, elaborado por el tutor académico, el cual describe y reporta al Consejo Técnico, el desempeño académico de los estudiantes que cursan el curso de Ingeniería Industrial, en el periodo de febrero a julio 2024.

N14-ELIMINADO 1

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024

SEÑOR(a): este es un informe de carácter informativo, elaborado por el tutor académico, el cual describe y reporta al Consejo Técnico, el desempeño académico de los estudiantes que cursan el curso de Ingeniería Industrial, en el periodo de febrero a julio 2024.

N15-ELIMINADO 1

*[Handwritten signature]*

*J. OTHA VIL*



Universidad Tecnológica

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Reporte por taller académico para Consejo Técnico. Período FEBRERO - JULIO 2024  
Cuartel de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

N16-ELIMINADO 1

Reporte por taller académico para Consejo Técnico. Período FEBRERO - JULIO 2024  
Cuartel de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

N17-ELIMINADO 1

Después de Analizar y Debatir el Aval de la Actividad Tutorial del PE de Ingeniería Industrial de la FIMCN; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

3. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió del Dr. Mariano Azzur Hernández Contreras Coordinador de Tutoría Académica del PE de Ingeniería Naval, solicita el Aval de la Actividad Tutorial.

Informe de trabajo del SIT de los P.E. de Ingeniería Naval del periodo Febrero-Julio 2024.

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo Febrero-Julio 2024, de los P.E. de Ingeniería Naval.

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES**  
**VERACRUZ**  
**INFORME DE ACTIVIDADES TUTORIALES DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA NAVAL**  
**FEBRERO - JULIO 2024**



Sistema Institucional de Tutorías

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024. CARRERA DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES

Asignados: Número de asignaturas que el tutor tiene asignadas como docente.

Asistidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con asistencia en aula.

Validados: Número de estudiantes que el coordinador avaló como estudiantes asistidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorías asignadas	No. de tutorías asistidas	No. de tutorías validadas
1. ALCANTARA VILLALBA-RODRIGUEZ	0	0	0
2. ESPINOSA MOLINEROS DE JESUS	20	20	20
3. GONZALEZ VELAZQUEZ	7	7	7
4. HERNANDEZ CONTRERAS MARIANO AZZUR	20	20	20
5. HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE	21	21	21
6. ROSAS ALBERTA ROSA DULCES	26	26	26
7. SALAZAR MARTINEZ ESPERANZA	20	20	20
8. SALAS ORTIZ ANDREA	20	20	20
9. VITO FLORES AGUIAR (L.F.R.)	20	20	20
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>204</b>	<b>204</b>

**PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA TUTORIAL**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES**



Sistema Institucional de Tutorías  
**INGENIERIA NAVAL**  
**VERACRUZ**  
FEBRERO 2024 - ENERO 2025

Programa de trabajo del SIT de los P.E. de Ingeniería Naval Agosto 2024 - Agosto 2025.

*J. Ortiz*

*[Handwritten signature]*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. Periodo Febrero-Julio 2024, de los P.E. de Ingeniería Naval. Se validan un total de 9 académicos

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024  
Elaborado por: [Nombre del Tutor]

El presente informe tiene como finalidad informar al Consejo Técnico sobre el desempeño de los tutores académicos de Ingeniería Naval durante el periodo febrero-julio 2024, de acuerdo con el formato establecido en el Reglamento de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

N18-ELIMINADO 1

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024  
Elaborado por: [Nombre del Tutor]

N19-ELIMINADO 1

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024  
Elaborado por: [Nombre del Tutor]

N20-ELIMINADO 1

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2024  
Elaborado por: [Nombre del Tutor]

N21-ELIMINADO 1

*[Firma manuscrita]*

*F. Ortiz mt*



Universidad Nacional de Ingeniería

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Dirección General de Desarrollo Académico y Tecnológico (DAGAT) Universidad Nacional de Ingeniería  
Reporte por factor académico para Consejo Técnico. Período FEBRERO - JULIO 2024  
Coordinador del Sistema Tutorial: ANTONIO ALVARO RODRIGUEZ CARRASQUIN

N22-ELIMINADO 1
-----------------

Después de Analizar y Debatir el Aval de la Actividad Tutorial del PE de Ingeniería Naval de la FIMCN; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

TERCERO.- Aval del PAFI de la Academia de Ciencias Básicas.

El Dr. Ricardo Fernandez Infanzon informa a los miembros del Consejo Técnico, que recibió del Dr. Juan Manuel Hernández Lara Coordinador de Tutoría Académica del PE de MCEL, la solicitud de Aval del PAFI Resolución de problemas de leyes de Newton, que impacta en las EE Física, Fundamentos de Mecánica de Materiales, Dinámica, Estática, que pertenecen al área de conocimiento de Ciencias Básicas, a continuación, se detalla:

Anexo B. Aval de la Academia por área de conocimiento



Coordinador del sistema tutorial: JUAN MANUEL HERNANDEZ LARA  
Academia por área de conocimiento: Ciencias Básicas

Datos generales

Nombres del PAFI: Resolución de problemas de leyes Newton
Experiencia(s) educativa(s) que apoye el PAFI: Física, Fundamentos de Mecánica de Materiales, Dinámica, Estática
Duración (Total de horas): 27 horas

Criterios para su aval identifique si el PAFI presenta los siguientes elementos de forma suficiente y pertinente:

1. Justificación:	SI	/
2. Unidad de competencia que fortalecerá:	SI	/
3. Saberes teóricos, tecnológicos y/o que se promuevan durante el PAFI:	SI	/
4. Metodología de trabajo:	SI	/
5. Fuentes de información:	SI	/

Observaciones

IMPORTANTE: El PAFI debe presentar todos los elementos para ser evaluado

El PAFI es evaluado: SI  No

Firma al calce de los integrantes de la Academia por área de conocimiento

Después de Analizar y Debatir el Aval del PAFI Resolución de problemas de leyes de Newton, que impacta en las EE Física, Fundamentos de Mecánica de Materiales, Dinámica, Estática, que pertenecen al área de conocimiento de Ciencias Básicas del PE de MCEL; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

CUARTO.- Aval y/o Designación del Jurado Evaluador para Titulación del Plan Rígido.

El Dr. Ricardo Fernandez Infanzon informa a los miembros del Consejo Técnico, que recibió la solicitud de Aval para titularse en la modalidad de REPORTE el egresado **N23-ELIMINADO 1** matricula **N24-ELIMINADO 67** Egresado el PE de Ingeniería Naval, plan rígido generación 1999 - 2005, con fundamento en el Art. 87, Fracc. I, Capitulo III del estatuto 2008, para obtener el Título de Ingeniero Naval, ya que cuenta con experiencia de 15 años de experiencia profesional y actualmente con el puesto de Superintendente de proyecto desde el 26 de Julio 2022 a la fecha, de acuerdo a los documentos mostrados este H. Consejo Técnico decidió designar al siguiente jurado.

**N25-ELIMINADO 67**

Nombre del Alumno	Matrícula	Modalidad	Presidente	Secretario	Vocal
<b>N26-ELIMINADO 1</b>	<b>N27-ELIMINADO 67</b>	REPORTE	Dr. Mariano Azzur Contreras Hernández	Mtra. Mariana Silva Ortega	Mtra. Aguivar Olidel A. Vite Flores.

Después de analizar, debatir sobre el Aval y/o Designación del Jurado Evaluador para Titulación del Alumno **N28-ELIMINADO 1** del Programa Educativo de Ingeniería Naval plan rígido; este H. Consejo Técnico decide **APROBARLO POR UNANIMIDAD.**



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

QUINTO.- El Secretario de Facultad informa que se recibió del Mtro. Adolfo Ramírez Román la solicitud de Aval de las Coordinaciones que integran la Comisión de la organización del 8° Encuentro de Ingeniería Industrial CONAI, a realizarse del 09 al 13 de Septiembre 2024, en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, en Boca del Río Veracruz.



**Coordinadores que integran la comisión de la organización del 8° Encuentro de Ingeniería Industrial del 9 al 13 de septiembre de 2024**

**Presidente:** Mtro. Francisco Ortiz Martínez

**Vicepresidente:** Dr. Ricardo Fernández Infanzón

Coordinación	Responsable	Núm. ID
Programa	Mtro. Adolfo Ramírez Román	45234
Maestro de ceremonia	Dr. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco	26941
Logística y vinculación	Dra. Elda Ileana Caldeas González	48930
Medios de comunicación y difusión	Dr. Jonathan de Jesús Espinosa Maza	41870
Registro e inscripciones	Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez	34128
	Dr. Ricardo Fernández Infanzón	30828
Tecnologías de la información	Dr. Arturo Macgluf Issasi	37436

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Reporte fotográfico y de evidencias	Dra. Mónica Lizzeth Hernández Lagunes	43607
Difusión cultural y artística	Mtra. Guadalupe González Mejía	51249
Sala de conferencias	Dra. Juana Gabriela Mendoza Ponce	42826
	Dr. Adrián Vidal Santo	33826
	Dr. Casildo Pacheco Martínez	36209
	Dra. Mariana Silva Ortega	44844
	Mtro. Adolfo Ramírez Román	45234
	Dra. Mónica Lizzeth Hernández Lagunes	43607
	Mtra. Erika Jazmín de la Cruz Ángel	46773
	Mtro. Josué Domínguez Márquez	25584
Sala de talleres	Dr. Jacqueline Chabat Uranga	38524
	Dr. Uriel Gabriel Zapata Rodríguez	36308
	Mtra. Daniela Guzmán Castillo	49351
	Mtro. José Alfredo Inclán Barragán	57521
	Mtro. Ángel Suarez Álvarez	34041
	Dra. Elda Caldelas González	48930
	Dr. Ricardo Fabián Montalvo Espinoza	36700
	Mtro. Francisco Vilaboa Nieto	55669
	Mtra. Guadalupe González Mejía	51249
	Dra. Maria Elena Tejeda del Cueto	34042
Servicios generales	Mtro. Antonio Rosado Capetillo	46966

Después de analizar, debatir sobre el Aval de las Coordinaciones que integran la Comisión de la organización del 8° Encuentro de Ingeniería Industrial CONAI, a realizarse del 09 al 13 de Septiembre 2024, en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, en Boca del Río Veracruz; este H. Consejo Técnico determino APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

*F. R.*

*F. Ortiz*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

SEXTO.- El Secretario de Facultad informa que se recibió de la Mtra. Jacqueline Chabat Uranga la solicitud de Aval de los Miembros del Comité Organizador del VII Congreso INGENIATOR 2024, a realizarse del 23 al 27 de Septiembre 2024, en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, en Boca del Río Veracruz.

FECHA: Del 23 al 27 de septiembre de 2024

MIEMBROS DEL COMITÉ ORGANIZADOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR:

Jacqueline Chabat Uranga – N° Personal 38524

Coordinación	Miembros del comité	N° Personal
Coordinador del programa del evento	Francisco Ortiz Martínez	36401
Coordinador de logística del evento	Juan Gabriela Mendoza Ponce	42826
	Ezequiel Uscanga García	34142
	Ricardo Fabián Montalvo Espinoza	36700
Coordinadora de diseño e imagen	María Elena Tejeda del Cueto	34042
	Dolores Vera Déctor	19798
Coordinador de difusión y manejo de redes sociales	Jonathan de Jesús Espinoza Maza	41870
Coordinación de registro e inscripciones	Marissa Rodríguez Hernández	30242
	Luis Alberto Rodríguez Rodríguez	34128
Mtro. Ceremonias	Ulises Gonzalo Aguirre Orozco	26941
Coordinador de sesiones de conferencias	Marco Osvaldo Viguera Zúñiga	35227
	Arturo Macgluf Issasi	37436
Coordinador de talleres	Josué Domínguez Márquez	25584
Coordinadora del foro de egresados	Mariana Silva Ortega	44844
Coordinación de talleres transversales	Ángela Susana Vázquez Pérez	15701
	Erika Jazmín de la Cruz Ángel	46773
	Guadalupe González Mejía	51249
Coordinación de actividades deportivas	Antonio Rosado Capetillo	46966
	Adrián Vidal Santo	33826

*J. Chabat* *J. Chabat*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

LISTA DE STAFF DE ESTUDIANTES

N29-ELIMINADO 1
-----------------

CONFERENCISTAS

Lunes 23	Temas	Nombre	Lugar
10:00-10:50	Educación Fiscal para Ingenieros	N30-ELIMINADO 1	Aula magna
12:00-12:50	Estandar de seguridad para intervención de maquinaria, lock out & tag out		Aula magna
17:00-17:50	Mejora continua		Aula magna
Martes 24			
10:00-10:50	¿Qué onda con el Sat?		Aula magna
11:00-11:50	La energía nuclear a nivel mundial y en México		Aula magna
14:00-14:50	Armónicas y sus consecuencias en las instalaciones		Aula magna
16:00-16:50	Implementación de sistema de gestión integral		Aula magna
17:00-17:50	On Energy		Aula magna
18:00-18:50	De la investigación a la aplicación industrial	Aula magna	

F. dt:



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

**PROGRAMA DE CONFERENCIAS**

Horario	Lunes 23 de septiembre de 2024		
	Conferencia	Ponente	Lugar
9:00-9:50	Inauguración	Dirección	Aula magna
10:00-10:50	Educación Fiscal para Ingenieros	N31-ELIMINADO 1	Aula magna
11:00-11:50	La experiencia recepcional en las ingenierías	Mtro. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco	Aula magna
12:00-12:50	Estandar de seguridad para intervención de maquinaria, lock out & tag out	N32-ELIMINADO 1	Aula magna
13:00-13:50	Energía 2030: Innovación y sostenibilidad	Dr. Juan Antonio Pinilla Rodriguez	Aula magna
14:00-14:50	La seguridad funcional en la industria de los hidrocarburos.	Ing. José de Jesús Romero Castro	Aula magna
15:00-15:50	Analisis de costos en una acometida en media tensión	Mtro. Jesús Ponce Avila	Aula magna
16:00-16:50	Mejora continua	N33-ELIMINADO 1	Aula magna
18:00-18:50	TORNEO DE AJEDREZ	Dr. Mario Rodriguez Rodriguez	Aula magna
19:00-19:50			
20:00-20:50			

Horario	Martes 24 de septiembre de 2024		
	Conferencia	Ponente	Lugar
9:00-9:50	Desafío: Presupuesto de instalación eléctrica	Presidente de jurado y organizador: Mtro. Josue Dominguez Marquez jurado: Mtro Jesús Ponce Avila, Mtro. Pedro Aguilar Canseco	Aula magna
10:00-10:50	¿Qué onda con el Sat?	N34-ELIMINADO 1	Aula magna
11:00-11:50	La energía nuclear a nivel mundial y en México		Aula magna
12:00-12:50			
13:00-13:50			
14:00-14:50	Armonicas y sus consecuencias en las instalaciones		Aula magna
15:00-15:50			
16:00-16:50	Implementación de sistema de gestión integral		Aula magna
17:00-17:50			
18:00-18:50	De la investigación a la aplicación industrial		Aula magna
19:00-19:50	Foro de egresados	Varios	Aula magna



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

**PROGRAMA DE TALLERES**

Horario	Lunes 23 de septiembre	Ponente	Lugar
	Talleres		
10:00-10:50	Mantenimiento a sistemas de enfriamiento tipo minisplit (cupos: 10)	Dr. Adrián Vidal Santo	Laboratorio de S. energéticos
	diseño 3d para ingenieros mecánicos	N35-ELIMINADO 1	B23
	Impresión 3D de diseños navales en polímeros de mediana resistencia	Dr. Mariano Azzur Hernández Contreras	
11:00-11:50	diseño 3d para ingenieros mecánicos	N36-ELIMINADO 1	B23
	Mantenimiento a sistemas de enfriamiento tipo minisplit (cupos: 10)	Dr. Adrián Vidal Santo	Laboratorio de S. energéticos
	La importancia del cuidado bucal	N37-ELIMINADO 1	A12
12:00-12:50	Mantenimiento a sistemas de enfriamiento tipo minisplit (cupos: 10)	Dr. Adrián Vidal Santo	Laboratorio de S. energéticos
	Taller de instalaciones eléctricas residenciales (cupos:10)	Dr. Ezequiel Uscanga García	Taller de pruebas mecánicas
13:00-13:50	Taller de instalaciones eléctricas residenciales (cupos:10)	Dr. Ricardo Fabian Montalvo Espinoza	Taller de pruebas mecánicas
14:00-14:50	Instrumentación virtual con labview y arduino (cupos: 30)	Mtro. Uriel Gabriel Zapata Rodríguez	B23
15:00-15:50	Teoría y operación de turbinas de gas (cupos: 30)	Mtro. J. Alfredo Inclán Barragán, Mtra Erika Jazmín De la Cruz Ángel	A12
16:00-16:50	Teoría y operación de turbinas de gas (cupos: 30)	Mtro. J. Alfredo Inclán Barragán, Mtra Erika Jazmín De la Cruz Ángel	A12

Horario	Martes 24 de septiembre	Ponente	Lugar
	Talleres		
9:00-9:50	Ergonomía aplicada (CUPOS: 24)	Ing. Mónica Lizzete Hernández Lagunes	B23
10:00-10:50	Análisis de confiabilidad en minitap (CUPOS: 24)	Ing. Guadalupe Gonzales Mejía	B23
	Uso de equipo terrómetro (CUPOS: 30)	Dr. Josué Domínguez Márquez	A12/ T. de campo
	Análisis de confiabilidad en minitap(CUPOS: 24)	Ing. Guadalupe Gonzales Mejía	B23



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

11:00-11:50	Uso de equipo terrómetro/ Medidor de resistencia de aislamiento (CUPOS: 30)	Dr. Josué Domínguez Márquez. Dr. Ezequiel Uscanga García	A12/ T. de campo
12:00-12:50	Medidor de resistencia de aislamiento (CUPOS: 30)	Dr. Josué Domínguez Márquez. Dr. Ezequiel Uscanga García	A12/ T. de campo
13:00-13:50	Los derechos humanos desde la perspectiva de género	Dr. Ángela Susana Vázquez Pérez	A12
14:00-14:50	Los derechos humanos desde la perspectiva de género	Dr. Ángela Susana Vázquez Pérez	A12
	Soldadura y pailería (cupos: 20)	Dr. Ezequiel Uscanga García, Mtro. Víctor Peña Canales	Exterior del K
	El ABC del sistema Braille (cupos:20)	Mtra. Erika Jazmín De la Cruz Ángel, N38-ELIMINADO 1 Mtra. Guadalupe González Mejía.	A12
16:00-16:50	Soldadura y pailería (cupos: 20)	Dr. Ezequiel Uscanga García, Dr. Ricardo Fabian Montalvo Espinoza	Exterior del K
18:00-18:50	Soldadura y pailería (cupos: 20)	Dr. Ezequiel Uscanga García, Dr. Ricardo Fabian Montalvo Espinoza	Exterior del K

Después de analizar, debatir sobre el Aval de los Miembros del Comité Organizador del VII Congreso INGENIATOR 2024, a realizarse del 23 al 27 de Septiembre 2024, en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, en Boca del Río Veracruz.; este H. Consejo Técnico determino APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

SEPTIMO.- El Secretario de Facultad informa que se recibió de la Mtra. Aguivar Olidel A. Vite Flores la solicitud de Aval de los Miembros Comité Organizador del Congreso Panamericano de Ingeniería Naval XXVIII COPINAVAL, MÉXICO 2024. A continuación, se detalla:

**Presidente del Comité Organizador: Mtra. Aguivar Olidel A. Vite Flores**  
**Vicepresidente del Comité Organizador: Dr. Francisco Ortiz Martínez**

Coordinación	Miembro del comité	N° Personal
Coordinación del Comité Científico	Mtra. Esperanza Salazar Martínez	32413
Coordinación de Programa de Conferencias Técnicas	Dra. Mariana Silva Ortega	44844
Coordinación de Logística en Sala de Conferencias	Dr. Mariano Azzur Hernández Contreras	37937
Coordinación de Apoyo y Asistencia a Ponentes	Dr. José Hernández Hernández,	21926
	Dr. Agustín Heberto Herrera May	43913
	Mtra. Edna Dolores Rosas Huerta	41017
Coordinación de Visitas Técnicas	Mtra. De la Cruz Ángel Erika Jazmín	46773
Coordinación Técnico	Mtro. Pedro Aguilar Canseco	42825
Coordinación de Vinculación FIMCN-IPIN capítulo México	Dr. Elda Iliana Caldeas González	48930
Coordinación de Mantenimiento en Área de expositores	Dr. Ezequiel Uscanga García	34142
Coordinación de Gestión Académica	Dr. Gerardo Ortigoza Capetillo	29849
Coordinación del Congreso Internacional De Estudiantes	Mtra. Esperanza Salazar Martínez	32413

Después de analizar, debatir sobre el Aval de los Miembros Comité Organizador del Congreso Panamericano de Ingeniería Naval XXVIII COPINAVAL, MÉXICO 2024; este H. Consejo Técnico determino APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



Universidad Tecnológica

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

OCTAVO.- El Secretario de Facultad informa que se recibió de la Dra. Mariana Silva Ortega la solicitud de Aval del Comité organizador para el evento del Conversatorio con Egresados de la FIMCN 2024, el cual se realizará el día martes 24 de septiembre de 2024, 18:30 hrs en la Sala B de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

Este evento impacta en la acción del PLADEA de la FIMCN.

Acción. 5.2.1.1.6. Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.

**Presidenta del comité Organizador: Dra. Mariana Silva Ortega.**

Coordinación	Miembro del comité	N° Personal
Coordinadores de apoyo y asistencia de los egresados invitados.	Mtra. Dolores Vera Dector	19798
	Dra. Juana Gabriela Mendoza Ponce	42826
	Mtra. Aguilar Oidel A. Vite Flores	31310
Coordinadores de logística del evento	Mtra. Jacqueline Chabat Uranga	38524
	Dr. Macguf Issasi Arturo	37436
	Dr. Mariano Azzur Hernández Contreras	37937

Anexo el poster y la agenda del evento.

AGENDA DE CONVERSATORIO CON EGRESADOS FIMCN 2024

18:30 - 18:35	Introducción y palabras de bienvenida Diversa Paredes/Ortiz Martínez
18:35 - 18:38	Presentación de los egresados Dra. Mariana Silva Ortega
18:38 - 18:42	Inicio de la primera pregunta por parte de la moderadora  ¿Cuáles fueron los principales desafíos que enfrentaron al comenzar su primer trabajo en la industria y cómo lo superaron? Primera intervención de conferencistas
18:42 - 18:44	“Un minuto por egresado”
18:44 - 18:46	Segunda pregunta presentada por la moderadora  Mirando hacia atrás, ¿Cuál ha sido el mayor reto que han enfrentado en su carrera como ingenieros? ¿Qué aprendieron de esa experiencia? Segunda intervención de conferencistas
18:46 - 18:48	“Un minuto por egresado”
18:48 - 18:52	Tercera pregunta por parte de la moderadora  ¿Podrían compartir alguna experiencia en la que sintieron una profunda satisfacción profesional, ya que les confirmó que la ingeniería era su verdadera vocación? Tercera intervención de conferencistas
18:52 - 18:54	“Un minuto por egresado”
18:54 - 18:56	Cuarta pregunta formulada por la moderadora  ¿Qué consejo le darían a los jóvenes que están estudiando alguna rama de la ingeniería, pero que sienten dudas al estar en su verdadera vocación? Cuarta intervención de conferencistas
18:56 - 18:58	“Un minuto por egresado”
18:58 - 19:00	Inicio de cierre de preguntas por parte de la audiencia
19:00 - 19:05	Agradecimientos y conclusión de conversatorio



N39-ELIMINADO 25

Después de analizar, debatir sobre de Aval del Comité organizador para el evento del Conversatorio con Egresados de la FIMCN 2024; este H. Consejo Técnico determino APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

NOVENO.- El Secretario de Facultad informa que se recibió de la Mtra. Jacqueline Chabat Uranga la solicitud de Aval del Programa del Encuentro Deportivo "Mtro. Jorge E. Rodríguez Rodríguez" a realizarse el 27 de Septiembre de 2024, en la playa Private (Punta Azul) en Boca del Rio, Veracruz; con el objetivo de Fomentar en el estudiante el hábito de salud integral mediante la práctica deportiva, creando un sentido de compromiso y respeto entre participantes, generando habilidad de comunicación y trabajo en equipo. A continuación, se detalla:

**ORGANIZADORES DEL EVENTO**

Fecha: 27 de septiembre de 2024		
Participación	Nombre del maestro	Núm. De personal
Coordinadores	Antonio Rosado Capetillo	46966
	Adrián Vidal Santo	33826
Torneo de Fútbol	Josué Domínguez Márquez	25584
	Francisco Ortiz Martínez	36401
Torneo de Vóleybol	Jacqueline Chabat Uranga	38524
	Marissa Rodríguez Hernández	30242
Torneo de Softbol	Francisco Vilaboa Nieto	55669
	Luis Alberto Rodríguez Rodríguez	34128
Maestro de ceremonias	Ulises Aguirre Orozco	26941
Colaboración con la instalación de equipo de audio	Ricardo Fabián Montalvo Espinoza Ezequiel	36700
	Uscanga García	34142

**PROGRAMA**

**COORDINADOR: ANTONIO ROSADO CAPETILLO**

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
8:00-9:30 hrs	Instalación y montaje de equipos	Ricardo Fabián Montalvo Espinoza Ezequiel Uscanga García
10:00-10:15 hrs	Presentación	Ulises Aguirre Orozco
10:15-10:30hrs	Inauguración del evento	Francisco Ortiz Martínez
10:30-17:00 hrs	Inicio de actividades deportivas	Antonio Rosado Capetillo Jacqueline Chabat Uranga Marissa Rodríguez Hernández Luis Alberto Rodríguez Rodríguez Francisco Vilaboa Nieto Francisco Ortiz Martínez
17:00-17:15hrs	Cierre del evento	Francisco Ortiz Martínez



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

**Actividades**

- Envío de invitaciones a los estudiantes
- Solicitud de canchas de futbol y voleibol al H. Ayuntamiento de Boca del Rio, Ver. y Protección Civil de Boca del Rio.
- Solicitud de apoyo a la Dirección de Actividades Deportivas de la Universidad Veracruzana:  
Equipo deportivo (balones) y Personal de apoyo para el arbitraje.
- Instalación de equipo de audio y micrófono.
- Instalación de voltaje eléctrico
- Montaje de carpas.
- Suministros para la hidratación.
- Reuniones con capitanes
- Selección del sistema de juego

Después de analizar, debatir sobre de Aval del Programa del Encuentro Deportivo "Mtro. Jorge E. Rodríguez Rodríguez" a realizarse el 27 de Septiembre de 2024, en la playa Private (Punta Azul) en Boca del Rio, Veracruz; con el objetivo de Fomentar en el estudiante el hábito de salud integral mediante la práctica deportiva, creando un sentido de compromiso y respeto entre participantes, generando habilidad de comunicación y trabajo en equipo; este H. Consejo Técnico determino APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

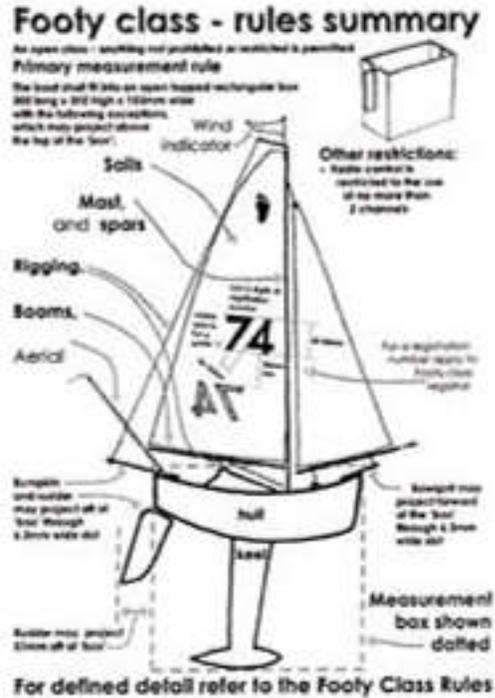
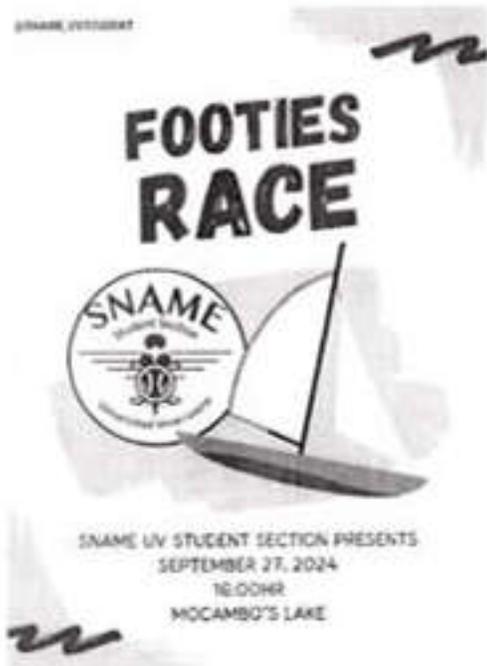
J. Ortiz



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

DECIMO.- El Secretario de Facultad informa que se recibió de la Mtra. Edna Rosas Huertas la solicitud de Aval del Encuentro Académico: Footie Race 2024 "Carrera de Veleros", organizado por académicos y estudiantes de la sección estudiantil de la SNAME de la Universidad Veracruzana con el objetivo principal de fomentar el trabajo en equipo, desarrollar habilidades ingenieriles, solución creativa de problemas a través del diseño, construcción y carrera competitiva de modelos de veleros de la Clase Footy. A continuación, se detalla:



Después de analizar, debatir sobre de Aval del Encuentro Académico: Footie Race 2024 "Carrera de Veleros" organizado por académicos y estudiantes de la sección estudiantil de la SNAME de la Universidad Veracruzana con el objetivo principal de fomentar el trabajo en equipo, desarrollar habilidades ingenieriles, solución creativa de problemas a través del diseño, construcción y carrera competitiva de modelos de veleros de la Clase Footy; este H. Consejo Técnico determino APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

DECIMO PRIMERO. - El Secretario de Facultad informa que se recibió del Mtro. Josué Domínguez Márquez de Aval del Encuentro Académico: DESAFIOS, a realizarse el 24 de Septiembre de 2024 en el auditorio Edificio B, en Veracruz, Veracruz. Objetivo de Fomentar en el estudiante el hábito de la búsqueda de información, creando un sentido de compromiso y respeto entre los participantes, Generar habilidad de comunicación y trabajo en equipo. A continuación, se detalla:

**Organizadores del evento**

Fecha: 12 de noviembre	
Desafío: Elaboración de presupuesto	Josué Domínguez Márquez
	Jesús Ponce Ávila
	Pedro Aguilar Canseco

**Colaboradores:**

<del>N40 ELIMINADO 1</del>
Armando Campos Domínguez
Claudia del Rocío Carpio Zamora

**Actividades**

- Diseño de formulario de inscripción.
- Diseño de presupuesto base
- Diseño de catálogo de conceptos
- Impresión de juegos de copias de conceptos y precio unitario vacío
- Impresión de cotizaciones de materiales
- Reunión previa con los jurados
- Reuniones con capitanes y explicación de cómo será la evaluación
- Selección y registro de equipos
- Selección del sistema de evaluación tipo Licitación pública



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
**ACTA 161**  
Consejo Técnico

DESAFIO

"Elaboración de presupuesto eléctrico"

Fecha: 24 de septiembre de 2024 Sede: Auditorio edificio B

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
7:30-8:00 hrs	Instalación y montaje de equipos	Armando Campos Dominguez/Claudia del Rocío Carpio Zamora
8:00-8:05 hrs	Presentación de personalidades y bienvenida	Josué Domínguez Márquez
8:15-8:20 hrs	Inauguración del evento	Francisco Ortiz Martínez
8:20-09:45 hrs	Inicio de actividades	Josué Domínguez Márquez Jesús Ponce Ávila Pedro Aguilar Canseco
09:45-09:55 hrs	Revisión de los presupuesto	Todos los involucrados
09:55-10:00 hrs	Premiación al primero lugar	Francisco Ortiz Martínez

Después de analizar, debatir sobre de Aval del Encuentro Académico: DESAFIOS, a realizarse el 24 de Septiembre de 2024 en el auditorio Edificio B, en Veracruz, Veracruz. Objetivo de Fomentar en el estudiante el hábito de la búsqueda de información, creando un sentido de compromiso y respeto entre los participantes, Generar habilidad de comunicación y trabajo en equipo; este H. Consejo Técnico determino APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

DECIMO SEGUNDO. -Aval de las Equivalencias de estudio de los programas educativos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

NOMBRE	PROGRAMA DE PROCEDENCIA	PROGRAMA DE DESTINO
N41-ELIMINADO 1	INGENIERIA QUIMICA	INGENIERIA INDUSTRIAL
	INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES	INGENIERIA INDUSTRIAL
	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	INGENIERIA INDUSTRIAL
	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	INGENIERIA INDUSTRIAL
	INGENIERIA INDUSTRIAL (PLAN 2010)	INGENIERIA INDUSTRIAL (PLAN 2020)
	INGENIERIA CIVIL	INGENIERIA INDUSTRIAL
	INGENIERIA MECATRONICA	INGENIERIA INDUSTRIAL
	INGENIERIA NAVAL	INGENIERIA INDUSTRIAL
	INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES	INGENIERIA INDUSTRIAL
	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	INGENIERIA INDUSTRIAL
	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	INGENIERIA INDUSTRIAL
	INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES	INGENIERIA INDUSTRIAL
	INGENIERIA NAVAL	INGENIERIA INDUSTRIAL
	INGENIERIA MECANICA	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA
	INGENIERIA MECATRONICA	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA
	INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA
	INGENIERIA MECANICA NAVAL (HEROICA NAVAL MILITAR)	INGENIERIA NAVAL
	INGENIERIA NAVAL (IT BOCA)	INGENIERIA NAVAL
	INGENIERIA MECANICA NAVAL (HEROICA NAVAL MILITAR)	INGENIERIA NAVAL
	INGENIERIA EN SISTEMAS NAVALES (HEROICA NAVAL MILITAR)	INGENIERIA NAVAL
	INGENIERIA NAVAL (IT BOCA)	INGENIERIA NAVAL
	INGENIERIA MECANICA NAVAL (HEROICA NAVAL MILITAR)	INGENIERIA NAVAL
	INGENIERIA MECANICA NAVAL (HEROICA NAVAL MILITAR)	INGENIERIA NAVAL
	INGENIERIA MECANICA NAVAL (HEROICA NAVAL MILITAR)	INGENIERIA NAVAL
	INGENIERIA NAVAL (IT BOCA)	INGENIERIA NAVAL
	INGENIERIA MECANICA NAVAL (HEROICA NAVAL MILITAR)	INGENIERIA NAVAL
INGENIERIA NAVAL (IT BOCA)	INGENIERIA NAVAL	
INGENIERIA EN SISTEMAS NAVALES (HEROICA NAVAL MILITAR)	INGENIERIA NAVAL	

A continuación, se detalla:

*E. J. P.*      *F. U. N.*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

(A). El ~~N42-ELIMINADO~~ de la carrera Ingeniería Química de la Universidad Veracruzana campus Boca del Río, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Industrial a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno ~~N43-ELIMINADO~~ avala la equivalencia de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Industrial para el cual ya cuenta con matrícula de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <del>N44-ELIMINADO</del> 1			Matrícula: <del>N45-ELIMINADO</del> 67			
Institución Origen: Universidad Veracruzana			Institución Destino: Universidad Veracruzana			
Programa Educativo: Ingeniería Química			Programa Educativo: Ingeniería Industrial			
Plan de Estudios: 2010			Plan de Estudio: 2020			
Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Álgebra	8	N46-ELIMINADO	87	Álgebra lineal	8	N47-ELIMINADO
Geometría analítica	5			Geometría analítica	6	
Cálculo de una variable	8			Cálculo de una variable	8	
Métodos numéricos	6			Métodos numéricos	6	
Cálculo multivariable	8			Cálculo multivariable	8	
Química	8			Química	8	
Algoritmos computacionales y programación	6			Algoritmos y programación	6	
Dibujo de ingeniería	3			Dibujo Asistido por computadora	5	
Probabilidad y estadística	8			Probabilidad y estadística	8	
Física	8			Física	8	
Desarrollo Sostenible	3			Desarrollo Sostenible	5	
Termodinámica	8			Termodinámica	8	
Administración	3			Administración	6	
Seguridad e higiene	3			Seguridad e higiene	6	



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

Transferencia de calificación en EE del AFBG

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Computación básica	6	N48	ELIMINADO 87	INACID Digital	4	N49-ELIMINADO 87
Habilidades del pensamiento crítico y creativo	6			Pensamiento crítico para la solución de problemas	4	
Inglés 1	6			Lengua 1	4	
Inglés 2	6			Lengua 2	4	
Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	6			Lectura y escritura de textos académicos	4	

Reconocimiento de créditos de experiencias educativas del AFEL

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Judo	4	N50-ELIMINADO 87		INACID Digital	4	N51-ELIMINADO 87
Atletismo	4			Atletismo	4	

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

(B). El C. N52-ELIMINADO 1 de la carrera Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones de la Universidad Veracruzana campus Boca del Río, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Industrial a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno N53-ELIMINADO 1.

N54-ELIMINADO avala la equivalencia de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Industrial para el cual ya cuenta con matrícula de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: N55-ELIMINADO 1			Matrícula: N56-ELIMINADO 67			
Institución Origen: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Plan de Estudios: 2010			Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Industrial Plan de Estudio: 2020			
Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Álgebra	8	N57-ELIMINADO 7		Álgebra lineal	8	N58-ELIMINADO 87
Geometría analítica	5			Geometría analítica	6	
Cálculo de una variable	8			Cálculo de una variable	8	
Métodos numéricos	6			Métodos numéricos	6	
Cálculo multivariable	8			Cálculo multivariable	8	
Ecuaciones diferenciales	8			Ecuaciones diferenciales	8	
Física	8			Física	8	
Química	8			Química	8	
Algoritmos computacionales y programación	6			Algoritmos y programación	6	
Dibujo de ingeniería	3			Dibujo Asistido por computadora	5	
Probabilidad y estadística	8			Probabilidad y estadística	8	
Mecánica	5			Mecánica	5	
Metodología de la Investigación	6			Metodología de la Investigación	6	
Administración	3			Administración	6	
Ingeniería económica	6			Ingeniería Económica	5	

Transferencia de calificación en EE del AFBG

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Computación básica	6	N59-ELIMINADO 87		Computación básica	4	N60-ELIMINADO 87
Habilidades del pensamiento crítico y creativo	6			Pensamiento crítica para la solución de problemas	4	
Inglés 1	6			Lengua 1	4	
Inglés 2	6			Lengua 2	4	
Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	6			Lectura y escritura de textos académicos	4	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

**Reconocimiento de créditos de experiencias educativas del AFEL**

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
---	-	-		---	-	-

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

(C). El **N61-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Universidad Veracruzana campus Boca del Río, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Industrial a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N62-ELIMINADO 1**

avala la equivalencia de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Industrial para el cual ya cuenta con matrícula de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <b>N63-ELIMINADO 1</b>				Matrícula: <b>N64-ELIMINADO 67</b>		
Institución Origen: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Mecánica Eléctrica Plan de Estudios: 2020				Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Industrial Plan de Estudio: 2020		
Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Álgebra Lineal	8	<b>N65-ELIMINADO 7</b>		Álgebra Lineal	8	<b>N66-ELIMINADO 87</b>
Matemáticas básicas	3			Matemáticas básicas	6	
Cálculo de una variable	8			Cálculo de una variable	8	
Métodos numéricos	6			Métodos numéricos	6	
Ecuaciones Diferenciales	8			Ecuaciones Diferenciales	8	
Física	8			Física	8	
Química	4			Química	8	
Algoritmos y programación	6			Algoritmos y programación	6	
Dibujo de ingeniería	4			Dibujo Asistido por computadora	5	
Probabilidad y estadística	6			Probabilidad y estadística	8	
Termodinámica	6			Termodinámica	8	
Electromagnetismo	5			Electricidad y magnetismo	8	
Ciencia de materiales	6			Ciencia de los materiales	6	
Metrología	4			Metrología y Normalización	8	
Gestión Empresarial	4	Innovación y emprendimiento	6			

Transferencia de calificación en EE del AFBG

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Literacidad Digital	4	<b>N67-ELIMINADO 87</b>		Literacidad Digital	4	<b>N68-ELIMINADO 87</b>
Pensamiento crítico para la solución de problemas	4			Pensamiento crítico para la solución de problemas	4	
Lengua 1	4			Lengua 1	4	
Lengua 2	4			Lengua 2	4	
Lectura y escritura de textos académicos	4			Lectura y escritura de textos académicos	4	

F. OIK



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

**Reconocimiento de créditos de experiencias educativas del AFEL**

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Actividad física, nutrición y desarrollo humano en la salud	6	N69	ELIMINADO 87	Actividad física, nutrición y desarrollo humano en la salud	6	N70-ELIMINADO 87

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

(D). El **N71-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Universidad Veracruzana campus Boca del Río, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Industrial a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N72-ELIMINADO 1**

avala la equivalencia de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Industrial para el cual ya cuenta con matrícula de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Dictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <b>N73-ELIMINADO 1</b>			Matrícula: <b>N74-ELIMINADO 67</b>			
Institución Origen: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Mecánica Eléctrica Plan de Estudios: 2020			Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Industrial Plan de Estudio: 2020			
Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Álgebra Lineal	8	<b>N75-ELIMINADO 87</b>		Álgebra Lineal	8	<b>N76-ELIMINADO 87</b>
Matemáticas básicas	3			Matemáticas básicas	6	
Cálculo de una variable	8			Cálculo de una variable	8	
Estática	6			Mecánica	5	
Ecuaciones Diferenciales	8			Ecuaciones Diferenciales	8	
Física	8			Física	8	
Química	4			Química	8	
Algoritmos y programación	6			Algoritmos y programación	6	
Dibujo de ingeniería	4			Dibujo Asistido por computadora	5	
Electromagnetismo	5			Electricidad y magnetismo	8	

Transferencia de calificación en EE del AFBG

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Pensamiento crítico para la solución de problemas	4	<b>N77-ELIMINADO 87</b>		Pensamiento crítico para la solución de problemas	4	<b>N78-ELIMINADO 87</b>
Lectura y escritura de textos académicos	4			Lectura y escritura de textos académicos	4	

Reconocimiento de créditos de experiencias educativas del AFEL

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
—	—	—	—	—	—	—

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

(E). El **N79-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería Industrial (Plan 2010) de la Universidad Veracruzana campus Boca del Río, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Industrial a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N80-ELIMINADO 1**

**N81-ELIMINADO 1** de la carrera de **Electrónica** vía equivalencia de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Industrial para el cual requiere **MATRÍCULA**, por haber obtenido como mínimo el 12 % de créditos del plan de estudios correspondiente, así como el AFBG completo; de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones en la Universidad Veracruzana campus Boca del Río; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Dictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <b>N82-ELIMINADO 1</b>			Matrícula: <b>N83-ELIMINADO 67</b>			
Institución Origen: Universidad Veracruzana			Institución Destino: Universidad Veracruzana			
Programa Educativo: Ingeniería Industrial			Programa Educativo: Ingeniería Industrial			
Plan de Estudios: 2011			Plan de Estudio: 2020			
Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Álgebra	8	<b>N84-ELIMINADO 87</b>		Álgebra Lineal	8	<b>N85-ELIMINADO 87</b>
Geometría analítica	5			Geometría analítica	6	
Cálculo de una variable	8			Cálculo de una variable	8	
Cálculo multivariable	8			Cálculo multivariable	8	
Física	8			Física	8	
Química	8			Química	8	
Algoritmos computacionales y programación	6			Algoritmos y programación	6	
Dibujo de ingeniería	3			Dibujo Asistido por computadora	5	
Probabilidad y estadística	8			Probabilidad y estadística	8	
Mecánica	5			Mecánica	5	
Métodos Numéricos	6			Métodos Numéricos	6	
Técnicas de Medición	8			Metrología y Normalización	8	
Circuitos Eléctricos	8			Electricidad y Magnetismo	6	

J. O. P. H.



Universidad Tecnológica

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Desarrollo Sostenible	3	N86-ELIMINADO 87	Desarrollo Sostenible	5	N87-ELIMINADO 87
Ciencia de los materiales	6		Ciencia de los materiales	6	
Seguridad e Higiene	3		Seguridad e Higiene	6	
Termodinámica	8		Termodinámica	8	
Administración de la Calidad	8		Administración de la Calidad	8	
Comercialización	6		Comercialización	6	
Contabilidad para Ingeniería	6		Contabilidad para Ingeniería	6	
Control de Calidad y Confiabilidad	8		Control de Calidad y Confiabilidad	6	
Distribución y Localización de planta	8		Localización y Distribución de planta	6	
Ergonomía	6		Ergonomía	6	
Estadística Aplicada	8		Estadística Aplicada	8	
Ética profesional	8		Ética profesional	8	
Legislación Laboral	8		Legislación Laboral	8	
Procesos de Manufactura	8		Procesos de Manufactura	8	
Relaciones Industriales	8		Relaciones Industriales	8	
Metodología de la Investigación	6		Metodología de la Investigación	6	
Administración	3		Administración	6	
Ingeniería económica	6		Ingeniería Económica	5	
Tópicos Avanzados de Calidad I	8		Tópicos de Calidad	8	

**Transferencia de calificación en EE del AFBG**

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Computación básica	6	N88-ELIMINADO 87		Utilización Digital	4	N89-ELIMINADO 87
Habilidades del pensamiento crítico y creativo	6			Pensamiento crítico para la solución de problemas	4	
Inglés 1	6			Lengua 1	4	
Inglés 2	6			Lengua 2	4	
Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	6			Lectura y escritura de textos académicos	4	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: J. O. H.]*



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

Reconocimiento de créditos de experiencias educativas del AFEL

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Taller de Ética	4	N90	ELIMINADO 87	Taller de Ética	4	N91-ELIMINADO 87
Natación	5			Natación	5	
Actividad física, Nutrición y Desarrollo humano en la Salud	6			Actividad física, Nutrición y Desarrollo humano en la Salud	6	
Gestión de la Calidad	5			Gestión de la Calidad	5	

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

 F. 04/12



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

(F). El **N92-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería Civil de la Universidad Veracruzana campus Boca del Río, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Industrial a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N93-ELIMINADO 1**

**N94-ELIMINADO 1** ~~N94-ELIMINADO 1~~ ~~N95-ELIMINADO 1~~ escolar vía equivalencia de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Industrial para el cual requiere MATRÍCULA, por haber obtenido como mínimo el 12 % de créditos del plan de estudios correspondiente, así como el AFBG completo; de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones en la Universidad Veracruzana campus Boca del Río; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <b>N95-ELIMINADO 1</b>			Matrícula: <b>N96-ELIMINADO 67</b>			
Institución Origen: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Civil Plan de Estudios: 2020			Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Industrial Plan de Estudio: 2020			
Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Álgebra Superior	8	<b>N97-ELIMINADO 87</b>		Matemáticas Básicas	6	<b>N98-ELIMINADO 87</b>
Álgebra Lineal	8			Álgebra Lineal	8	
Cálculo de una variable	8			Cálculo de una variable	8	
Geometría analítica	5			Geometría analítica	6	
Física	8			Física	8	
Química	8			Química	8	
Fundamentos de programación	6			Algoritmos y programación	6	
Dibujo de ingeniería	3			Dibujo Asistido por computadora	5	
Probabilidad y estadística	8			Probabilidad y estadística	8	
Cálculo Multivariable	8			Cálculo Multivariable	8	
Estática	6			Mecánica	5	

Transferencia de calificación en EE del AFBG

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Literacidad Digital	4	<b>N99-ELIMINADO 87</b>		Literacidad Digital	4	<b>N100-ELIMINADO 87</b>
Pensamiento crítico para la solución de problemas	4			Pensamiento crítico para la solución de problemas	4	
Lengua 1	4			Lengua 1	4	
Lengua 2	4			Lengua 2	4	



Universidad Tecnológica

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

Lectura y escritura de textos académicos	4	N101-ELIMINADO 87	Lectura y escritura de textos académicos	4	N102-ELIMINADO 87
--	---	-------------------	--	---	-------------------

Reconocimiento de créditos de experiencias educativas del AFEL

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Apreciación artística	3	N103-ELIMINADO 87		Apreciación artística	3	N104-ELIMINADO 87
Interculturalidad y Género	6			Interculturalidad y Género	6	

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

J. O. M.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

(G). El **N105-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Veracruzana campus Boca del Río, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Industrial a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N106-ELIMINADO 1**

**N107-ELIMINADO 1** evalúa ingreso escolar vía equivalencia de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Industrial para el cual requiere MATRÍCULA, por haber obtenido como mínimo el 12 % de créditos del plan de estudios correspondiente, así como el AFBG completo; de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones en la Universidad Veracruzana campus Boca del Río; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <b>N108-ELIMINADO 1</b>			Matrícula: <b>N109-ELIMINADO 67</b>			
Institución Origen: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Mecatrónica Plan de Estudios: 2020			Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Industrial Plan de Estudio: 2020			
Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Precálculo	6	<b>N110-ELIMINADO 87</b>		Matemáticas básicas	8	<b>N111-ELIMINADO 8</b>
Cálculo de una variable	8			Cálculo de una variable	8	
Ciencia de los materiales	6			Ciencia de materiales	6	
Técnicas de medición	8			Metrología y normalización	8	
Física	8			Física	8	
Geometría Analítica	6			Geometría Analítica	6	
Química	4			Química	8	
Introducción a la programación	8			Algoritmos y programación	6	
Probabilidad y estadística	6			Probabilidad y estadística	8	
Estática	6			Mecánica	5	
Gestión Empresarial	3			Innovación y emprendimiento	6	
Evaluación de proyectos	6			Ingeniería Económica	5	
Dibujo para ingeniería	3			Dibujo Asistido por Computadora	5	

Transferencia de calificación en EE del AFBG

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Literacidad Digital	4	<b>N112-ELIMINADO 87</b>		Literacidad Digital	4	<b>N113-ELIMINADO 87</b>

*[Handwritten signature]* F.0117



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

Pensamiento crítico para la solución de problemas	4	N114-ELIMINADO 87	Pensamiento crítico para la solución de problemas	4	N115-ELIMINADO 87
Lengua 1	4		Lengua 1	4	
Lengua 2	4		Lengua 2	4	
Lectura y escritura de textos académicos	4		Lectura y escritura de textos académicos	4	

Reconocimiento de créditos de experiencias educativas del AFEL

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Estudio de la diversidad de las poblaciones usando los genes	6	N116-ELIMINADO 87		Estudio de la diversidad de las poblaciones usando los genes	6	N117-ELIMINADO 87

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

(H). El **N119-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería Naval de la Universidad Veracruzana campus Boca del Río, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Industrial a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N119-ELIMINADO 1**

**N120-ELIMINADO 1** evalúa la equivalencia de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Industrial para el cual ya cuenta con matrícula de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <b>N121-ELIMINADO 1</b>			Matrícula <b>N122-ELIMINADO 67</b>			
Institución Origen: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Naval Plan de Estudios: 2010			Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Industrial Plan de Estudio: 2020			
Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Álgebra	8	<b>N123-ELIMINADO 7</b>		Álgebra Lineal	8	<b>N124-ELIMINADO 8</b>
Geometría analítica	5			Geometría analítica	6	
Cálculo de una variable	8			Cálculo de una variable	8	
Métodos numéricos	6			Métodos numéricos	6	
Cálculo multivariable	8			Cálculo multivariable	8	
Ecuaciones diferenciales	8			Ecuaciones diferenciales	8	
Física	8			Física	8	
Química	8			Química	8	
Algoritmos computacionales y programación	6			Algoritmos y programación	6	
Dibujo de ingeniería	3			Dibujo Asistido por computadora	5	
Probabilidad y estadística	8			Probabilidad y estadística	8	
Ciencia de los materiales	6			Ciencia de materiales	6	
Estática	6			Mecánica	5	
Metodología de la Investigación	6			Metodología de la Investigación	6	
Administración	3			Administración	6	
Ingeniería económica	6			Ingeniería Económica	5	
Termodinámica	8			Termodinámica	8	
Electrotecnia	7			Automatización Industrial	6	
Sistemas de Calidad Total	6			Administración de la Calidad	8	

**Transferencia de calificación en EE del AFBG**

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Computación básica	6	<b>N125-ELIMINADO 87</b>		Literatura Digital	4	<b>N126-ELIMINADO 87</b>

*F. J. M.*      *F. O. M.*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Habilidades del pensamiento crítico y creativo	6	N127-ELIMINADO 87	Metodología para la solución de problemas	4	N128-ELIMINADO 87
Inglés 1	6		Lengua 1	4	
Inglés 2	6		Lengua 2	4	
Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	6		Lectura y escritura de textos académicos	4	

**Reconocimiento de créditos de experiencias educativas del AFEL**

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Inglés III Básico	6	N129-ELIMINADO 87		Inglés III Básico	6	N130-ELIMINADO 87
Escuela Internacional de Verano: Temas globales	5		Escuela Internacional de Verano: Temas globales	5		
Natación	5		Natación	5		

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

*[Handwritten signature]*

*F. O'Hara*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

(I). El **N131-ELIMINADO 1**, de la carrera Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones de la Universidad Veracruzana campus Boca del Río, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Industrial a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N132-ELIMINADO 1**

**N133-ELIMINADO 1** solicita la revalidación de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Industrial para el cual ya cuenta con matrícula de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <b>N134-ELIMINADO 1</b>			Matrícula: <b>N135-ELIMINADO 67</b>			
Institución Origen: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Plan de Estudios: 2020			Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Industrial Plan de Estudio: 2020			
Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Álgebra Lineal	8	<b>N136-ELIMINADO 87</b>		Álgebra Lineal	8	<b>N137-ELIMINADO 8</b>
Cálculo de una variable	8			Cálculo de una variable	8	
Métodos numéricos	6			Métodos numéricos	6	
Cálculo multivariable	8			Cálculo multivariable	8	
Ecuaciones diferenciales	8			Ecuaciones diferenciales	8	
Física	8			Física	8	
Geometría Analítica	6			Geometría Analítica	6	
Química	4			Química	8	
Introducción a la programación	8			Algoritmos y programación	6	
Probabilidad y estadística	6			Probabilidad y estadística	8	
Mecánica	8			Mecánica	5	
Gestión Empresarial	3			Administración	6	
Ingeniería Económica	3			Ingeniería Económica	5	
Diseño y Manufactura Asistido por Computadora	3			Dibujo Asistido por Computadora	5	

**Transferencia de calificación en EE del AFBG**

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Literacidad Digital	4	<b>N138-ELIMINADO 87</b>		Literacidad Digital	4	<b>N139-ELIMINADO 87</b>
Pensamiento crítico para la solución de problemas	4			Pensamiento crítico para la solución de problemas	4	

*[Handwritten signatures]*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

Lengua 1	4	N140-ELIMINADO 87	Lengua 1	4	N141-ELIMINADO 87
Lengua 2	4		Lengua 2	4	
Lectura y escritura de textos académicos	4		Lectura y escritura de textos académicos	4	

Reconocimiento de créditos de experiencias educativas del AFEL

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Acondicionamiento físico y salud	5	N142-ELIMINADO 87		Acondicionamiento físico y salud	5	N143-ELIMINADO 87

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

F. O. 14-2



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

(U). El **N144-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Universidad Veracruzana campus Boca del Río, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Industrial a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **C N145-ELIMINADO 1** avala la equivalencia de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Industrial para el cual ya cuenta con matrícula de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <b>N146-ELIMINADO 1</b>				Matrícula: <b>N147-ELIMINADO 67</b>		
Institución Origen: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Mecánica Eléctrica Plan de Estudios: 2020				Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Industrial Plan de Estudio: 2020		
Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Álgebra Lineal	8	<b>N148-ELIMINADO 7</b>		Álgebra Lineal	8	<b>N149-ELIMINADO 8</b>
Matemáticas básicas	3			Matemáticas básicas	6	
Cálculo de una variable	8			Cálculo de una variable	8	
Métodos numéricos	6			Métodos numéricos	6	
Ecuaciones Diferenciales	8			Ecuaciones Diferenciales	8	
Física	8			Física	8	
Química	4			Química	8	
Algoritmos y programación	6			Algoritmos y programación	6	
Dibujo de ingeniería	4			Dibujo Asistido por computadora	5	
Probabilidad y estadística	6			Probabilidad y estadística	8	
Termodinámica	6			Termodinámica	8	
Electromagnetismo	5			Electricidad y magnetismo	8	
Ciencia de materiales	6			Ciencia de los materiales	6	
Metrología	4			Metrología y Normalización	8	
Cálculo Multivariable	8			Cálculo multivariable	8	
Estática	6			Mecánica	5	

Transferencia de calificación en EE del AFBG

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Literacidad Digital	4	<b>N150-ELIMINADO 87</b>		Literacidad Digital	4	<b>N151-ELIMINADO 87</b>
Pensamiento crítico para la solución de problemas	4			Pensamiento crítico para la solución de problemas	4	

*[Handwritten signature]* F.UM



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

Lengua 1	4	N152-ELIMINADO 87	Lengua 1	4	N153-ELIMINADO 87
Lengua 2	4		Lengua 2	4	
Lectura y escritura de textos académicos	4		Lectura y escritura de textos académicos	4	

Reconocimiento de créditos de experiencias educativas del AFEL

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Inglés III Básico	6	N154-ELIMINADO 87		Inglés III Básico	6	N155-ELIMINADO 87
Inglés I Intermedio	6			Inglés I Intermedio	6	
Inglés II Intermedio	6			Inglés II Intermedio	6	
Inglés III Intermedio	6			Inglés III Intermedio	6	

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

F.01h



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

(K). El **N156-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Universidad Veracruzana campus Boca del Río, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Industrial a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N157-ELIMINADO 1** avala la equivalencia de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Industrial para el cual ya cuenta con matrícula de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <b>N158-ELIMINADO 1</b>				Matrícula: <b>N159-ELIMINADO 67</b>		
Institución Origen: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Mecánica Eléctrica Plan de Estudios: 2020				Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Industrial Plan de Estudio: 2020		
Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Álgebra Lineal	8	<b>N160-ELIMINADO 87</b>		Álgebra Lineal	8	<b>N161-ELIMINADO 87</b>
Matemáticas básicas	3			Matemáticas básicas	6	
Cálculo de una variable	8			Cálculo de una variable	8	
Métodos numéricos	6			Métodos numéricos	6	
Ecuaciones Diferenciales	8			Ecuaciones Diferenciales	8	
Física	8			Física	8	
Química	4			Química	8	
Algoritmos y programación	6			Algoritmos y programación	6	
Dibujo de ingeniería	4			Dibujo Asistido por computadora	5	
Probabilidad y estadística	6			Probabilidad y estadística	8	
Termodinámica	6			Termodinámica	8	
Estática	5			Mecánica	5	
Ciencia de materiales	6			Ciencia de los materiales	6	
Ingeniería de sistemas	6			Investigación de operaciones	6	
Gestión Empresarial	4			Innovación y emprendimiento	6	

Transferencia de calificación en EE del AFBG

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Literacidad Digital	4	<b>N162-ELIMINADO 87</b>		Literacidad Digital	4	<b>N163-ELIMINADO 87</b>
Pensamiento crítico para la solución de problemas	4			Pensamiento crítico para la solución de problemas	4	



Universidad Tecnológica

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

Lengua 1	4	N164	ELIMINADO 87	4	N165	ELIMINADO 87
Lectura y escritura de textos académicos	4		Lectura y escritura de textos académicos	4		

Reconocimiento de créditos de experiencias educativas del AFEL

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
---	---	---		---	---	---

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

(L). El **N166-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones de la Universidad Veracruzana campus Boca del Río, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Industrial a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N167-ELIMINADO 1** evalúa la equivalencia de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Industrial para el cual ya cuenta con matrícula de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <b>N168-ELIMINADO 1</b>			Matrícula: <b>N169-ELIMINADO 67</b>			
Institución Origen: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Plan de Estudios: 2020			Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Industrial Plan de Estudio: 2020			
Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Álgebra Lineal	8	<b>N170-ELIMINADO 87</b>		Álgebra Lineal	8	<b>N171-ELIMINADO 88</b>
Cálculo de una variable	8			Cálculo de una variable	8	
Precálculo	6			Matemáticas básicas	6	
Ecuaciones diferenciales	8			Ecuaciones diferenciales	8	
Física	8			Física	8	
Geometría Analítica	6			Geometría Analítica	6	
Química	4			Química	8	
Probabilidad y estadística	6			Probabilidad y estadística	8	
Mecánica	8			Mecánica	5	
Ingeniería Económica	3			Ingeniería Económica	5	
Diseño y Manufactura Asistido por Computadora	3			Dibujo Asistido por Computadora	5	

**Transferencia de calificación en EE del AFBG**

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Literacidad Digital	4	<b>N172-ELIMINADO 87</b>		Literacidad Digital	4	<b>N173-ELIMINADO 87</b>
Pensamiento crítico para la solución de problemas	4			Pensamiento crítico para la solución de problemas	4	
Lengua 1	4			Lengua 1	4	

*F. O. H.*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Lengua 2	4	N174-ELIMINADO 87	Lengua 2	4	N175-ELIMINADO 87
Lectura y escritura de textos académicos	4		Lectura y escritura de textos académicos	4	

**Reconocimiento de créditos de experiencias educativas del AFEL**

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
---	---	---	---	---	---	---

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

(M). El **N176-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería Naval de la Universidad Veracruzana campus Boca del Río, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Industrial a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N177-ELIMINADO 1** avala ingreso escolar vía equivalencia de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Industrial para el cual requiere **MATRÍCULA**, por haber obtenido como mínimo el 12 % de créditos del plan de estudios correspondiente, así como el AFBG completo; de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones en la Universidad Veracruzana campus Boca del Río; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <b>N178-ELIMINADO 1</b>			Matrícula <b>N179-ELIMINADO 67</b>			
Institución Origen: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Naval Plan de Estudios: 2020			Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Industrial Plan de Estudio: 2020			
Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Álgebra Lineal	8	<b>N180-ELIMINADO 87</b>	[ ]	Álgebra Lineal	8	<b>N181-ELIMINADO 8</b>
Cálculo de una variable	8			Cálculo de una variable	8	
Métodos Numéricos	6			Métodos Numéricos	6	
Álgebra y Geometría	8			Matemáticas Básicas	6	
Física	8			Física	8	
Química	8			Química	8	
Algoritmos y programación	6			Algoritmos y programación	6	
Dibujo en ingeniería naval	3			Dibujo Asistido por computadora	5	
Probabilidad y estadística	8			Probabilidad y estadística	8	
Estática	6			Mecánica	5	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Termodinámica	8	N182-ELIMINADO 87	Termodinámica	8	N183-ELIMINADO 87
Ciencia de materiales	6		Ciencia de materiales	6	
Metodología de la investigación	6		Metodología de la investigación	6	

**Transferencia de calificación en EE del AFBG**

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Literacidad Digital	4	N184-ELIMINADO 87		Literacidad Digital	4	N185-ELIMINADO 87
Pensamiento crítico para la solución de problemas	4			Pensamiento crítico para la solución de problemas	4	
Lengua 1	4			Lengua 1	4	
Lengua 2	4			Lengua 2	4	
Lectura y escritura de textos académicos	4			Lectura y escritura de textos académicos	4	

**Reconocimiento de créditos de experiencias educativas del AFEL**

Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Créd.	Calif.
Inglés Técnico Naval	6	N186-ELIMINADO 87		Inglés Técnico Naval	6	N187-ELIMINADO 87
Acondicionamiento físico y salud	5			Acondicionamiento físico y salud	5	
Inglés III Básico	6			Inglés III Básico	6	

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

(N). El **N188-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería Mecánica de la Universidad Veracruzana campus Boca del Río, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N189-ELIMINADO 1** **N190-ELIMINADO 1** avala la equivalencia de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica para el cual ya cuenta con matrícula de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia	
Nombre del Alumno: <b>N191-ELIMINADO 1</b>	Matrícula: <b>N192-ELIMINADO 67</b>
Institución Origen: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Mecánica Plan de Estudios: 2011	Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Mecánica Eléctrica Plan de Estudio: 2020

Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.
Algebra	<b>N193-ELIMINADO 8</b>	8	✓	Algebra Lineal	<b>N194-ELIMINADO 87</b>	8
Algoritmos computacionales y programación		6	✓	Algoritmos y programación		6
Calculo de una variable		8	✓	Cálculo de una variable		8
Calculo multivariable		8	✓	Cálculo multivariable		8
Geometria analitica		5				
Fisica		8	✓	Física		8

*E. J. R. J. O. P. A.*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Métodos numéricos	N195	<del>ELIMINADO</del>	Métodos numéricos	N196	<del>ELIMINADO</del> 87	
Probabilidad y estadística		8	✓		Probabilidad y estadística	6
Química		8	✓		Química	4
Estática		6	✓		Estática	6

**Transferencia de calificación en EE del AFBG**

Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.
Computación básica	N197	<del>ELIMINADO</del>		Literacidad Digital	N198	<del>ELIMINADO</del> 87
Habilidades del pensamiento crítico y creativo		6	✓	Pensamiento crítico para la solución de problemas		4
Inglés I		6	✓	Lengua I		4
Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo		6	✓	Lectura y escritura de textos académicos		4

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

*J. P. [Signature]*      *F. O. [Signature]*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

(O). El **N199-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Veracruzana campus Boca del Río, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N200-ELIMINADO 1** **N201-ELIMINADO** avala la equivalencia de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica para el cual ya cuenta con matrícula de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia	
Nombre del Alumno: <b>N202-ELIMINADO 1</b>	Matrícula: <b>N203-ELIMINADO 67</b>
Institución Origen: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Mecatrónica Plan de Estudios: 2011	Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Mecánica Eléctrica Plan de Estudio: 2020

Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.
Algebra lineal	<b>N204-ELIMINADO 8</b>	8	✓	Algebra Lineal	<b>N205-ELIMINADO 87</b>	8
Cálculo de una variable		8	✓	Cálculo de una variable		8
Métodos numéricos		6	✓	Métodos numéricos		6
Física		8	✓	Física		8
Calculo multivariable		8	✓	Cálculo multivariable		8
Geometria analitica		8				
Probabilidad y estadística		8	✓	Probabilidad y estadística		6

*F. J. O. P. H.*



Universidad Tecnológica

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Química	N206	4	ELIMINADO	Química	N207	4	ELIMINADO 87
Estática		6	✓	Estática		6	
Gestión Empresarial		3	✓	Gestión empresarial		4	
Técnicas de medición		8	✓	Metrología		4	
Circuitos Logicos		8	✓	Electronica Digital		6	

**Transferencia de calificación en EE del AFBG**

Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	
Literacidad Digital	N208	4	✓	Literacidad Digital	N209	4	ELIMINADO 87
Lengua I		4	✓	Lengua I		4	
Lengua II		4	✓	Lengua II		4	
Precalculo		6	✓	Matematicas Basicas		3	
Lectura y escritura de textos académicos		4	✓	Lectura y escritura de textos académicos		4	

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

*F. O. H. 12*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

(P). El **N210-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones de la Universidad Veracruzana campus Boca del Río, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N211-ELIMINADO 1** **N212-ELIMINADO 1** avala la equivalencia de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica para el cual ya cuenta con matrícula de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia	
Nombre del Alumno: <b>N213-ELIMINADO 1</b>	Matrícula: <b>N214-ELIMINADO 67</b>
Institución Origen: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Plan de Estudios: 2011	Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Mecánica Eléctrica Plan de Estudio: 2020

**Tabla de equivalencia**

Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.
Algoritmos computacionales y programación	<b>N215-ELIMINADO 89</b>	6	✓	Algoritmos computacionales y programación	<b>N216-ELIMINADO 87</b>	6
Cálculo de una variable		8	✓	Cálculo de una variable		8
Cálculo Multivariable		8	✓	Cálculo Multivariable		8

*[Handwritten signatures]*



Universidad Tecnológica

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Geometría Analítica	N219	5		ELIMINADO 87	N218		
Ecuaciones diferenciales		8	✓	Ecuaciones diferenciales		8	ELIMINADO 87
Física		8	✓	Física		8	
Métodos numéricos		6	✓	Métodos numéricos		6	
Probabilidad y estadística		8	✓	Probabilidad y estadística		6	
Química		8	✓	Química		4	
Ingeniería Económica		6	✓	Ingeniería Económica		4	
Metodología de la investigación		6	✓	Metodología de la investigación		4	
Circuitos lógicos		8	✓	Electrónica digital		6	
Circuitos eléctricos		8	✓	Circuitos de corriente directa		6	
Técnicas de medición		8	✓	Metrología		4	

**Transferencia de calificación en EE del AFBG**

Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.
Computación básica	N219	6		Literacidad Digital	N220	4
Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo		6	✓	Pensamiento crítico para la solución de problemas		4

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
**ACTA 161**  
Consejo Técnico

Inglés I	N221	6	✓	Lengua I	N222	4
Inglés II		6	✓	Lengua II		4
Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo		6	✓	Lectura y escritura de textos académicos		4

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

*J.P.R.*

*J. O. H. 12*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

(Q). El **N223-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería Mecánica Naval de la Heroica Escuela Naval Militar, solicita **cambio** de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Naval a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N224-ELIMINADO 1** **N225-ELIMINADO 1** avala la **equivalencia de experiencias educativas** al Programa Educativo de Ingeniería Naval para el cual ya cuenta con **matrícula** de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <b>N226-ELIMINADO 1</b>			Matrícula: <b>N227-ELIMINADO 67</b>			
Institución Origen: Heroica Escuela Naval Militar Programa Educativo: Licenciatura en Ingeniero Mecánico Naval Plan de Estudios: Plan 2002			Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Académica Plan de Estudio: Ingeniería Naval plan 2020			
Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.
Inglés I	<b>N228-ELIMINADO 87</b>	7.875		Lengua I	<b>N229-ELIMINADO 87</b>	4
Inglés II		7.875		Lengua II		4
Matemáticas I		10.125		Algebra y Geometría		8
Química I		6.75		Química		8
Ciencia y tecnología de los materiales		5.625		Ciencia de materiales		6
Matemáticas II		9		Cálculo de una variable		8
Programación		6.75		Algoritmos y programación		6

*F. Ortiz*



Universidad Tecnológica de Panamá

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Matemáticas III	N230	20.125	ELIMINADO	Álgebra lineal	N231	ELIMINADO	87
Matemáticas IV		9		Cálculo multivariable		8	
Métodos numéricos		5.625		Métodos numéricos		6	
Matemáticas V		9		Ecuaciones diferenciales		8	
Probabilidad estadística		5.625		Probabilidad estadística		8	
Conocimientos marineros		4.5		Introducción a la Ingeniería naval		8	
Ingeniería ambiental		5.625		Ingeniería del medio ambiente marino		6	
Mecánica I		9		Estática		6	
Termodinámica II		8		Termodinámica		8	
Física		9		Física		8	
Teoría electromagnética		7.875		Electrotecnia aplicada a la ingeniería naval		6	
Legislación naval		3.375		Normatividad Marina		6	
Mecánica III		9		Mecánica de materiales		6	
Mecánica de fluidos II		6.75		Mecánica de fluidos		8	
Maquinaria Naval Auxiliar		5.625		Sistemas auxiliares		8	
Metodología de la investigación		6.625		Metodología de la investigación		6	
Mecánica II		9		Dinámica		6	
Electrónica III		7.875		Electrotecnia aplicada a la ingeniería naval		6	

*F. J. O. H.*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Propulsión	N232	6.75	ELIMINADO	Ingeniería Marina I (sistemas de propulsión)	N233	8	ELIMINADO 87
Máquinas Eléctricas II		6.75		Ingeniería eléctrica marina		8	
Vibraciones mecánicas		7.875		Dinámica del buque y sistemas flotantes I		8	
Manufactura de los materiales		5.625		Sistema de manufactura marinos		7	
Fundamentos de mecánica computacional		5.625		Fundamentos de mecánica		6	
<b>Optativas</b>							
Diseño mecánico II	N234	7.875	ELIMINADO 87	Ingeniería marina II (Diseño de sistemas de transferencia de potencia)	N235	6	ELIMINADO 87
Motores marinos II		6.75		Motores térmicos		6	
Normas de calidad		5.625		Control de calidad y confiabilidad		6	
Dinámica de fluidos computacionales II		7.8		Teoría y practica de CFD marina		6	
<b>Electivas (otros programas educativos)</b>							
Refrigeración, aire acondicionado y ventilación	N236	6.75	ELIMINADO 87	Refrigeración y aire acondicionado (ingeniería mecánica y eléctrica)	N237	6	ELIMINADO 87
Metrología		4.5		Metrología (Ingeniería mecánica y eléctrica)		4	
Ingeniería económica		5.625		Ingeniería económica (Ingeniería mecánica y eléctrica)		4	

*J. J. J. F. O. H. L.*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Diseño mecánico I	N238	7.875	INAD	Diseño mecánico asistido	N239-E	ELIMINADO 87
Inglés III		7.875		Acreditación del idioma inglés (Inglés III intermedio) Inglés IV avanzado		2
Inglés IV		7.875				

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

*[Handwritten signature]*

*J. O. 1/12*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

(R). El **N240-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería Naval del Instituto Tecnológico de Boca del Río, solicita **cambio** de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Naval a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N241-ELIMINADO 1** **N242-ELIMINADO** **avala la equivalencia de experiencias educativas** al Programa Educativo de Ingeniería Naval para el cual ya cuenta con matrícula de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <b>N243-ELIMINADO 1</b>			Matrícula: <b>N244-ELIMINADO 67</b>			
Institución Origen: Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Boca del Río Programa Educativo: Ingeniería Naval Plan de Estudios: INAV-2010-230			Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Naval Plan de Estudio: Plan 2020			
Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.
Química	<b>N245-ELIMINADO 87</b>			Química	<b>N246-ELIMINADO 87</b>	
Ciencia de los materiales		3		Ciencia de materiales		6
Cálculo Integral		5		Cálculo de una variable		8
Álgebra lineal		5		Álgebra Lineal		8
Cálculo vectorial		5		Cálculo multivariable		8
Métodos numéricos		5		Métodos numéricos		6

*Handwritten signatures: J. P. and F. O. R.*



Universidad Tecnológica

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Ecuaciones diferenciales	N247	<del>ELIMINADO</del>	Ecuaciones diferenciales	N248	<del>ELIMINADO</del> 87
Probabilidad y estadística		4	Probabilidad y estadística		8
Dibujo en Ingeniería Naval		4	Dibujo de ingeniería naval		3
Estática		5	Estática		6
Producción naval		4	Sistemas de manufactura marinos		7
Fundamentos de Investigación		4	Metodología de la investigación		6
Dinámica		6	Dinámica		6

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

F.01/A



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

(S). El **N249-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería Mecánica Naval de la Heroica Escuela Naval Militar, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Naval a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N250-ELIMINADO 1** **N251-ELIMINADO 1** avala la equivalencia de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Naval para el cual ya cuenta con matrícula de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia						
<b>N252-ELIMINADO 1</b>				Matrícula <b>N253-ELIMINADO 67</b>		
Institución Origen: Heroica Escuela Naval Militar Programa Educativo: Licenciatura en Ingeniero Mecánico Naval Plan de Estudios: Plan 2002				Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Académica Plan de Estudio: Ingeniería Naval plan 2020		
Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.
Inglés I	<b>N254-ELIMINADO 87</b>	7.875		Lengua I	<b>N255-ELIMINADO 87</b>	4
Inglés II		7.875		Lengua II		8
Matemáticas I		10.125		Algebra y Geometría		8
Química I		6.75		Química		6
Ciencia y tecnología de los materiales		5.625		Ciencia de materiales		8
Matemáticas II		9		Cálculo de una variable		

*J. J. J. J. J.* *J. J. J.*



Universidad Tecnológica

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Programación	N256-ELIMINADO	6.75	Algoritmos y programación	N257-ELIMINADO	6
Matemáticas III		10.125	Algebra lineal		8
Matemáticas IV		9	Cálculo multivariable		8
Métodos numéricos		5.625	Métodos numéricos		6
Matemáticas V		9	Ecuaciones diferenciales		8
Ingeniería ambiental		5.625	Ingeniería del medio ambiente marino		6
Mecánica I		9	Estática		6
Termodinámica II		8	Termodinámica		8
Física		9	Física		8
Teoría electromagnética		7.875	Electrotecnia aplicada a la ingeniería naval		6
Mecánica III		9	Mecánica de materiales		6
Mecánica de fluidos II		6.75	Mecánica de fluidos		8
Maquinaria Naval Auxiliar		5.625	Sistemas auxiliares		8
Metodología de la investigación		6.625	Metodología de la investigación		6
Mecánica II		9	Dinámica		6
Electrónica III		7.875	Electrotecnia aplicada a la ingeniería naval		6
Propulsión		6.75	Ingeniería Marina I (sistemas de propulsión)		8
Máquinas Eléctricas II		6.75	Ingeniería eléctrica marina		8

*F. Ortiz*      *F. Ortiz*



Universidad Tecnológica

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Vibraciones mecánicas	N258	ELIMINADO 87	Dinámica del buque y sistemas flotantes I	N259	ELIMINADO 87
Manufactura de los materiales		5.625	Sistema de manufactura marinos		7
Fundamentos de mecánica computacional		5.625	Fundamentos de mecánica		6
<b>Optativas</b>					
Diseño mecánico II	N260	ELIMINADO 87	Ingeniería marina II (Diseño de sistemas de transferencia de potencia)	N261	ELIMINADO 87
Motores marinos II		6.75	Motores térmicos		6
Normas de calidad		5.625	Control de calidad y confiabilidad		6
Dinámica de fluidos computacionales II		7.8	Teoría y practica de CFD marina		6
<b>Electivas (otros programas educativos)</b>					
Refrigeración, aire acondicionado y ventilación	N262	ELIMINADO 87	Refrigeración y aire acondicionado (ingeniería mecánica y eléctrica)	N263	ELIMINADO 87
Metrología		4.5	Metrología (Ingeniería mecánica y eléctrica)		4
Ingeniería económica		5.625	Ingeniería económica (Ingeniería mecánica y eléctrica)		4
Diseño mecánico I		7.875	Diseño mecánico asistido		6

F. Ortiz



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Ingles III	N264	7.875	ELIMINADO	Accreditación del idioma ingles	N265	ELIMINADO 87
Ingles IV		7.875		(Ingles III intermedio) Ingles IV avanzado		

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

J. ORTIZ MT



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

(T). El **N266-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería en Sistemas Navales de la Heroica Escuela Naval Militar, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Naval a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N267-ELIMINADO 1** **N268-ELIMINADO 1** avala la equivalencia de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Naval para el cual ya cuenta con matrícula de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia							
Nombre del Alumno: <b>N269-ELIMINADO 1</b>				Matrícula: <b>N270-ELIMINADO 67</b>			
Institución Origen: Heroica Escuela Naval Militar Programa Educativo: Ingeniería en Sistemas Navales Plan de Estudios: 2016				Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Naval Plan de Estudio: 2020			
Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	Área
Lengua Extranjera 1	<b>N271-ELIMINADO 87</b>	7		Lengua I	<b>N272-ELIMINADO 87</b>		Área de Formación Básica General (AFBG)
Lengua extranjera 2		7		Lengua II		4	(AFBG)
Lectura, expresión oral y escrita I I		6		Lectura y redacción de textos académicos		4	(AFBG)

*F. J. J. - 05/12*



Universidad Tecnológica

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Fundamentos de Física	N273	ELIMINADO	Física	N274	ELIMINADO	87	Formación de iniciación a la disciplina (AFID)
Matemáticas 1		8	Algebra y Geometría		8		(AFID) (AFID)
Química Avanzada		7	Química		8		(AFID)
Matemáticas 2		8	Cálculo de una variable		8		(AFID)
Matemáticas 3		8	Ecuaciones diferenciales		8		(AFID)
Probabilidad y estadística		6	Probabilidad estadística		8		(AFID)
Conocimientos Marineros		6	Introducción a la Ingeniería naval		8		(AFID)
Principios de termodinámica		8	Termodinámica		8		(AFD)
Mecánica Analítica		8	Estática		6		(AFD)

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

(U). El **N275-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería Naval del Instituto Tecnológico de Boca del Río, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Naval a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N276-ELIMINADO 1** **N277-ELIMINADO 1** avala la equivalencia de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Naval para el cual ya cuenta con matrícula de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia							
<b>N278-ELIMINADO 1</b>			Matrícula <b>N279-ELIMINADO 67</b>				
Institución Origen: Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Boca del Río Programa Educativo: Ingeniería Naval Plan de Estudios: INAV-2010-230			Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Naval Plan de Estudio: Plan 2020				
Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	
Química	<b>N280-ELIMINADO 87</b>	<b>3</b>		Química	<b>N281-ELIMINADO 87</b>	<b>3</b>	
Ciencia de los materiales				Ciencia de materiales			6
Cálculo Integral				Cálculo de una variable			8
Álgebra lineal				Álgebra Lineal			8
Métodos numéricos				Métodos numéricos			6
Probabilidad y estadística				Probabilidad y estadística			8

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Dibujo en Ingeniería Naval	N282	ELIMINADO	Dibujo de ingeniería naval	N283	ELIMINADO 87
Estática		5	Estática		6
Producción naval		4	Sistemas de manufactura marinos		7
Fundamentos de Investigación		4	Metodología de la investigación		6
Dinámica		6	Dinámica		6

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

(V). El **N284-ELIMINADO** de la carrera Ingeniería Mecánica Naval de la Heroica Escuela Naval Militar, solicita **cambio** de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Naval a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N285-ELIMINADO 1** **N286-ELIMINADO** **para la equivalencia de experiencias educativas** al Programa Educativo de Ingeniería Naval para el cual ya cuenta con matrícula de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <b>N287-ELIMINADO 1</b>				Matrícula:		
Institución Origen: Heroica Escuela Naval Militar Programa Educativo: Licenciatura en Ingeniero Mecánico Naval Plan de Estudios: Plan 2002				Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Académica Plan de Estudio: Ingeniería Naval plan 2020		
Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.
Inglés I	<b>N288-ELIMINADO</b>	<del>7.875</del>		Lengua I	<b>N289-ELIMINADO</b>	<del>8</del>
Inglés II		7.875		Lengua II		4
Física I		9		Física		8
Matemáticas I		10.125		Algebra y Geometría		8
Química I		6.75		Química		8
Ciencia de los materiales		5.625		Ciencia de materiales		6
Matemáticas II		9		Cálculo de una variable		8

*[Handwritten signatures]*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Programación	N290-ELIMINADO	6.75	Algoritmos y programación	N291-ELIMINADO	87
Matemáticas III			Algebra lineal		8
Métodos numéricos		6.625	Métodos numéricos		6
Matemáticas IV			Calculo multivariable		8
Probabilidad estadística II		6.625	Probabilidad estadística		8
Matemáticas V			Ecuaciones diferenciales		8
Nomenclatura naval		4.5	Introducción a la Ingeniería naval		8
Ingeniería del medio ambiente		6.625	Ingeniería del medio ambiente marino		6
Teoría del buque I		5.75	Hidrostática y estabilidad		6
Mecánica I		9	Estática		6
Termodinámica II		8	Termodinámica		8
Física II		9	Fundamentos de mecánica de materiales		6
Teoría electromagnética		7.875	Electrotecnia aplicada a la ingeniería naval		6
Leyes y reglamentos navales		3.375	Normatividad Marina		6
Mecánica III		9	Mecánica de materiales		6
Mecánica de fluidos II		6.75	Mecánica de fluidos		8
Maquinaria Naval Auxiliar II		5.625	Sistemas auxiliares marinos		8
Mecánica II		9	Dinámica		6

*Eduardo F. Ortiz*



Universidad Tecnológica

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Electrónica III	N292	7.875	ELIMINADO	Electrotecnia aplicada a la ingeniería naval	N293	ELIMINADO 87
Propulsión		6.75		Ingeniería Marina I (sistemas de propulsión)		8
Máquinas Eléctricas II		6.75		Ingeniería eléctrica marina		8
Manufactura de materiales		5.625		Sistema de manufactura marinos		7
Ingles técnico		5.625		Ingles técnico naval		6
Análisis vibracional		7.875		Dinámica del buque y sistemas flotantes I		8
Optativas						
Diseño mecánico II	N294	7.875	ELIMINADO	Ingeniería marina II (Diseño de sistemas de transferencia de potencia)	N295	ELIMINADO 87
Motores marinos II		6.75		Motores térmicos		6
Normas de calidad ingeniería naval		5.625		Control de calidad y confiabilidad		6
Teoría de control II		5.625		Sistemas de control marinos		6
Electivas (Otros programas educativos)						
Refrigeración y aire acondicionado	N296	6.75	ELIMINADO	Refrigeración y aire acondicionado (ingeniería mecánica y eléctrica)	N297	ELIMINADO 87
Metrología dimensional I		4.5		Metrología (Ingeniería mecánica y eléctrica)		4

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Universidad Tecnológica

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Ingeniería económica	N298	7.875	ELIMINADO	Ingeniería económica (Ingeniería mecánica y eléctrica)	N299	ELIMINADO 87	
Diseño mecánico I		7.875		Diseño mecánico asistido		6	
Inglés III		7.875		Acreditación del Idioma Inglés (Inglés III Intermedio) Inglés IV Avanzado		2	
Inglés IV		7.875					

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

*F. O. H. L.*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

(W). E N300-ELIMINADO 1 de la carrera Ingeniería Mecánica Naval de la Heroica Escuela Naval Militar, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Naval a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno C. avala la equivalencia de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Naval para el cual ya cuenta con matrícula de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">N301-ELIMINADO 1</span>				Matrícula: s/m		
Institución Origen: H. Escuela Naval Militar Programa Educativo: Ingeniero Mecánico Naval Plan de Estudios: 2016				Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Naval Plan de Estudio: 2020		
Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.
Lengua extranjera I	N302-ELIMINADO 87	7		Lengua I	N303-ELIMINADO 87	4
Lengua extranjera II		7		Lengua II		4
Lectura, expresión oral y escrita 1		6		Lectura y redacción de textos académicos		4
Tecnología de información y comunicaciones		4		Literacidad digital		4
Fundamentos de Física		7		Física		8

*[Handwritten signatures]*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Matemáticas 1	N304	8	ELIMINADO	Algebra y Geometría	N305	8	ELIMINADO 87
Química básica		5		Química		8	
Ciencia y Tecnología de los materiales		6		Ciencia de materiales		6	
Matemáticas II		8		Cálculo de una variable		8	
Calculo Multivariable		8		Cálculo multivariable		8	
Métodos Numéricos		6		Métodos numéricos		6	
Ecuaciones diferenciales aplicadas		8		Ecuaciones diferenciales		8	
Probabilidad y estadística		6		Probabilidad estadística		8	
Conocimientos marineros		6		Introducción a la Ingeniería naval		8	
Mecánica I		8		Estática		6	
Termodinámica II		8		Termodinámica		8	
Mecánica III		8		Fundamentos de mecánica de materiales		6	
Mecánica de fluidos I		8		Mecánica de fluidos		8	
Maquinas auxiliares		5		Sistemas auxiliares marinos		8	
Mecánica II	8		Dinámica	6			

*F. O. H.*

*F. O. H.*



Universidad Tecnológica

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Principios de electrónica analógica	N306	ELIMINADO	Electrotecnia aplicada a la ingeniería naval	N307	ELIMINADO 87
Propulsión		8	Ingeniería Marina I (sistemas de propulsión)		8
Sistema de potencia y alumbrado 2		6	Ingeniería eléctrica marina		8
Metodología de la investigación		6	Metodología de la investigación		6
Derecho Marítimo Internacional		6	Normatividad Marina		6
			<b>Optativas</b>		
Teoría de control II		7	Sistemas de control marinos		6
Normas de Calidad		6	Control de Calidad y Confiabilidad		6
			<b>AFEL</b>		
Refrigeración y aire acondicionado		5	Refrigeración y aire acondicionado Programa educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica		6

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

*F. J. R.*      *F. Ortiz*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

(X). El **N308-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería Mecánica Naval de la Heroica Escuela Naval Militar, solicita **cambio** de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Naval a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N309-ELIMINADO 1** **N310-ELIMINADO 1** **ayala** la **equivalencia de experiencias educativas** al Programa Educativo de Ingeniería Naval para el cual ya cuenta con matrícula de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <b>N311-ELIMINADO 1</b>			Matrícula: <b>N312-ELIMINADO 67</b>			
Institución Origen: Heroica Escuela Naval Militar Programa Educativo: Licenciatura en Ingeniero Mecánico Naval Plan de Estudios: Plan 2002			Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Académica Plan de Estudio: Ingeniería Naval plan 2020			
Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.
Inglés I	<b>N313-ELIMINADO 87</b>	7.875		Lengua I	<b>N314-ELIMINADO 87</b>	4
Inglés II		7.875		Lengua II		4
Matemáticas I		10.125		Algebra y Geometría		8
Química I		6.75		Química		8
Ciencia y tecnología de los materiales		5.625		Ciencia de materiales		6
Matemáticas II		9		Cálculo de una variable		8
Programación		6.75		Algoritmos y programación		6

*F. O. H. L.*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Matemáticas III	N315- <del>ELIMINADO</del>	10.125	Algebra lineal	N316- <del>ELIMINADO</del>	8	87
Matemáticas IV		9	Cálculo multivariable		8	
Métodos numéricos		5.625	Métodos numéricos		6	
Matemáticas V		9	Ecuaciones diferenciales		8	
Probabilidad estadística		5.625	Probabilidad estadística		8	
Conocimientos marineros		4.5	Introducción a la Ingeniería naval		8	
Ingeniería ambiental		5.625	Ingeniería del medio ambiente marino		6	
Mecánica I		9	Estática		6	
Termodinámica II		8	Termodinámica		8	
Física		9	Física		8	
Teoría electromagnética		7.875	Electrotecnia aplicada a la ingeniería naval		6	
Legislación naval		3.375	Normatividad Marina		6	
Mecánica III		9	Mecánica de materiales		6	
Mecánica de fluidos II		6.75	Mecánica de fluidos		8	
Maquinaria Naval Auxiliar		5.625	Sistemas auxiliares		8	
Metodología de la investigación		6.625	Metodología de la investigación		6	
Mecánica II		9	Dinámica		6	
Electrónica III		7.875	Electrotecnia aplicada a la ingeniería naval		6	

*[Handwritten signatures]*



Universidad Tecnológica

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Propulsión	N317-ELIMINADO 87	5.75	Ingeniería Marina I (sistemas de propulsión)	N318-ELIMINADO 87	8
Máquinas Eléctricas II		6.75	Ingeniería eléctrica marina		8
Vibraciones mecánicas		7.875	Dinámica del buque y sistemas flotantes I		8
Manufactura de los materiales		5.625	Sistema de manufactura marinos		7
Fundamentos de mecánica computacional		5.625	Fundamentos de mecánica		6
<b>Optativas</b>					
Diseño mecánico II	N319-ELIMINADO 87	7.875	Ingeniería marina II (Diseño de sistemas de transferencia de potencia)	N320-ELIMINADO 87	6
Motores marinos II		6.75	Motores térmicos		6
Normas de calidad		5.625	Control de calidad y confiabilidad		6
Dinámica de fluidos computacionales II		7.8	Teoría y practica de CFD marina		6
<b>Electivas (otros programas educativos)</b>					
Refrigeración, aire acondicionado y ventilación	N321-ELIMINADO 87	6.75	Refrigeración y aire acondicionado (ingeniería mecánica y eléctrica)	N322-ELIMINADO 87	6
Metrología		4.5	Metrología (Ingeniería mecánica y eléctrica)		4
Ingeniería económica		5.625	Ingeniería económica (Ingeniería mecánica y eléctrica)		4

*[Handwritten Signature]* F. 01/12



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Diseño mecánico I	N323	7.875	ELIMINADO	Diseño mecánico asistido	N324	6	ELIMINADO 87
Acreditación del idioma inglés							
Inglés III	N325	7.875	ELIMINADO	Acreditación del idioma inglés	N326	2	ELIMINADO 87
Inglés IV		7.875		(Inglés III intermedio) Inglés IV avanzado			

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

*J. R. L.*

*J. O. H.*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

(V). El **N327-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería Naval del Instituto Tecnológico de Boca del Río, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Naval a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N328-ELIMINADO 1** **N329-ELIMINADO 1** avala la equivalencia de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Naval para el cual ya cuenta con matrícula de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <b>N330-ELIMINADO 1</b>			Matrícula: <b>N331-ELIMINADO 67</b>			
Institución Origen: Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Boca del Río Programa Educativo: Ingeniería Naval Plan de Estudios: INAV-2010-230			Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Naval Plan de Estudio: Plan 2020			
Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.
Química	<b>N332-ELIMINADO 87</b>			Química	<b>N333-ELIMINADO 87</b>	
Ciencia de los materiales		3		Ciencia de materiales		6
Cálculo Integral		5		Cálculo de una variable		8
Álgebra lineal		5		Álgebra Lineal		8
Cálculo vectorial		5		Cálculo multivariable		8
Métodos numéricos		5		Métodos numéricos		6

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Universidad Tecnológica

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Ecuaciones diferenciales	N334	ELIMINADO	Ecuaciones diferenciales	N335	ELIMINADO 87
Probabilidad y estadística	4		Probabilidad y estadística	8	
Dibujo en Ingeniería Naval	4		Dibujo de ingeniería naval	3	
Estática	5		Estática	6	
Producción naval	4		Sistemas de manufactura marinos	7	
Fundamentos de Investigación	4		Metodología de la investigación	6	
Dinámica	6		Dinámica	6	

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

 F-01112





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Matemáticas III	N343-10.025	ELIMINADO	Álgebra lineal	N344-8	ELIMINADO 87
Matemáticas IV	9		Cálculo multivariable	8	
Métodos numéricos	5.625		Métodos numéricos	6	
Matemáticas V	9		Ecuaciones diferenciales	8	
Nomenclatura naval	4.5		Introducción a la Ingeniería naval	8	
Ingeniería ambiental	5.625		Ingeniería del medio ambiente marino	6	
Mecánica I	9		Estática	6	
Termodinámica II	8		Termodinámica	8	
Física II	9		Física	8	
Teoría electromagnética	7.875		Electrotecnia aplicada a la ingeniería naval	6	
Leyes y reglamentos navales	3.375		Normatividad Marina	6	
Mecánica III	9		Mecánica de materiales	6	
Mecánica de fluidos II	6.75		Mecánica de fluidos	8	
Maquinaria Naval Auxiliar	5.625		Sistemas auxiliares	8	
Metodología de la investigación	6.625		Metodología de la investigación	6	
Mecánica II	9		Dinámica	6	
Electrónica III	7.875		Electrotecnia aplicada a la ingeniería naval	6	
Propulsión	6.75		Ingeniería Marina I (sistemas de propulsión)	8	

*[Handwritten signature]*

*J. OIH*



Universidad Tecnológica

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Máquinas Eléctricas II	N345-ELIMINADO	6.75	Ingeniería eléctrica marina	N346-ELIMINADO	8
Vibraciones mecánicas		7.875	Dinámica del buque y sistemas flotantes I		8
Manufactura de los materiales		5.625	Sistema de manufactura marinos		7
Fundamentos de mecánica computacional		5.625	Fundamentos de mecánica		6
Optativas					
Diseño mecánico II	N347-ELIMINADO	6.875	Ingeniería marina II (Diseño de sistemas de transferencia de potencia)	N348-ELIMINADO	6
Motores marinos II		6.75	Motores térmicos		6
Normas de calidad		5.625	Control de calidad y confiabilidad		6
Dinámica de fluidos computacionales II		7.8	Teoría y practica de CFD marina		6
Electivas (otros programas educativos)					
Refrigeración, aire acondicionado y ventilación	N349-ELIMINADO	6.75	Refrigeración y aire acondicionado (ingeniería mecánica y eléctrica)	N350-ELIMINADO	6
Metrología		4.5	Metrología (Ingeniería mecánica y eléctrica)		4
Ingeniería económica		5.625	Ingeniería económica (Ingeniería mecánica y eléctrica)		4
Diseño mecánico I		7.875	Diseño mecánico asistido		6

*Edel*

*J. OHA*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Inglés III	N351	7.875	ELIMINADO	Accreditación del idioma inglés	N352-ELIMINADO 87
Inglés IV		7.875		(Inglés III intermedio) Inglés IV avanzado	

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

*[Handwritten signature]* J. Ortiz



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

(AA). El **N353-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería Naval del Instituto Tecnológico de Boca del Río, solicita cambio de Plan de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Naval a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N354-ELIMINADO 1** **N355-ELIMINADO 1** avala la equivalencia de experiencias educativas al Programa Educativo de Ingeniería Naval para el cual ya cuenta con matrícula de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <b>N356-ELIMINADO 1</b>			Matrícula: <b>N357-ELIMINADO 67</b>			
Institución Origen: Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Boca del Río Programa Educativo: Ingeniería Naval Plan de Estudios: INAV-2010-230			Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Naval Plan de Estudio: Plan 2020			
Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.
Computación	<b>N358-ELIMINADO 87</b>	3		Literacidad Digital	<b>N359-ELIMINADO 87</b>	3
Química		3		Química		3
Ciencia de los materiales		3		Ciencia de materiales		6
Cálculo Integral		5		Cálculo de una variable		8
Álgebra lineal		5		Álgebra Lineal		8
Cálculo vectorial		5		Cálculo multivariable		8

F-01th



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Métodos numéricos	N360	ELIMINADO	Métodos numéricos	N361	ELIMINADO 87
Probabilidad y estadística	4		Probabilidad y estadística		8
Dibujo en Ingeniería Naval	4		Dibujo de ingeniería naval		3
Estática	5		Estática		6
Producción naval	4		Sistemas de manufactura marinos		7
Fundamentos de Investigación	4		Metodología de la investigación		6

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

*F. Ortiz*

*F. Ortiz*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 161  
Consejo Técnico

(BB). El **N362-ELIMINADO 1** de la carrera Ingeniería en Sistemas Navales de la Heroica Escuela Naval Militar, solicita **cambio** de Plan de estudios al Programa Educativo de **Ingeniería Naval** a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **N363-ELIMINADO 1** **N364-ELIMINADO 1** avala la **equivalencia de experiencias educativas** al Programa Educativo de **Ingeniería Naval** para el cual ya cuenta con **matrícula** de nuevo ingreso; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Predictamen de Equivalencia							
<b>N365-ELIMINADO 1</b>				Matrícula <b>N366-ELIMINADO 67</b>			
Institución Origen: Heroica Escuela Naval Militar Programa Educativo: Ingeniería en Sistemas Navales Plan de Estudios: 2016				Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Naval Plan de Estudio: 2020			
Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	Área
Lengua Extranjera 1	<b>N367-ELIMINADO 8</b>	<b>7</b>		Lengua I	<b>N368-ELIMINADO 87</b>	<b>7</b>	Área de Formación Básica General (AFBG)
Lengua extranjera 2		7		Lengua II		4	(AFBG)
Lectura, expresión oral y escrita II		6		Lectura y redacción de textos académicos		4	(AFBG)

*F. OIH*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

Fundamentos de Física	N369	ELIMINADO	Física 87	N370	ELIMINADO	Artículo 87 formación de iniciación a la disciplina (AFID)
Matemáticas 1		8	Algebra y Geometría		8	(AFID)
			Algebra Lineal		8	(AFID)
Química Avanzada		7	Química		8	(AFID)
Matemáticas 2		8	Cálculo de unavariabe		8	(AFID)
Matemáticas 3		8	Ecuaciones diferenciales		8	(AFID)
Conocimientos Marineros		6	Introducción a la Ingeniería naval		8	(AFID)
Principios de termodinámica		8	Termodinámica		8	(AFD)
Mecánica Analítica		8	Estática		6	(AFD)

Después de analizar y evaluar las Equivalencias de Estudio de diversos programas educativos; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

F-0111



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

**Asuntos Generales.**

1. El Secretario de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió la solicitud de COMISION ACADEMICA para su Aval de Mtro. Francisco Ortiz Martínez para participar como Evaluador en el proceso de evaluación del programa de Licenciatura en Ingeniería Mecánica, Universidad Iberoamericana, Campus Puebla, los días 03 al 06 de noviembre de 2024.



13 de agosto de 2024  
CACEI/040-20-178

**Mtro. Francisco Ortiz Martínez**  
**Universidad Veracruzana**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo así como, invitarle a participar como Evaluador en el proceso de evaluación del programa de Licenciatura en Ingeniería Mecánica, Universidad Iberoamericana, Campus Puebla, los días 03 al 06 de noviembre de 2024.

Es necesario que durante el proceso de evaluación efectúe las siguientes actividades:

- Revisar la información del Autoevaluación del PE
- Analizar los comentarios en el SISA de todos los indicadores
- Reunirse con el comité evaluador para analizar los comentarios
- Reunirse con el responsable del PE un mínimo de 2 veces previo a la semana de visita
- Cumplir las actividades señaladas en la agenda
- Solicitar mediante el SISA, en caso de ser necesario, información al Programa Educativo
- Atender las reuniones virtuales agendadas con el Programa Educativo
- El CACEI le enviará los links de la plataforma que será utilizada para efectuar las videoconferencias de las reuniones programadas en la agenda

Al cierre de la visita enviar por el sistema informático del CACEI:

- El Resumen de evaluación de indicadores
- Matriz FODA que describa las fortalezas y debilidades de la institución, así como las recomendaciones para cada debilidad
- Informe en extenso firmado por el Comité Evaluador

Estos informes deberá usted enviarlos al CACEI el último día de su visita.

Si usted requiere cualquier otra información, favor de comunicarse al correo: [froylan.perez@cacei.org.mx](mailto:froylan.perez@cacei.org.mx), o [miguelangel.romero@cacei.org.mx](mailto:miguelangel.romero@cacei.org.mx).

Le agradecemos el apoyo que usted brinda al CACEI para contribuir con la mejora de la calidad de la educación de nuestro país.

Le envío un cordial saludo.

**Dr. José Humberto Lora Arzúa**  
**Director General del CACEI**

Después de revisar, analizar y debatir la solicitud de COMISION ACADEMICA de Mtro. Francisco Ortiz Martínez para participar como Evaluador en el proceso de evaluación del programa de Licenciatura en Ingeniería Mecánica, Universidad Iberoamericana, Campus Puebla, los días 03 al 06 de noviembre de 2024; este H. Consejo Técnico decidió APROBARLO POR UNANIMIDAD.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

2. El Secretario de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió la solicitud de COMISION ACADEMICA para su Aval del Dr. Adrián Vidal Santo para participar como Coordinador en el proceso de evaluación del programa de Ingeniería Electromecánica, Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, los días 03 al 06 de noviembre de 2024.



15 de agosto de 2024  
CACEI/230-70-23R

Dr. Adrián Vidal Santo  
Universidad Veracruzana

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo así como, invitarle a participar como Coordinador en el proceso de evaluación del programa de Ingeniería Electromecánica, Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, los días 03 al 06 de noviembre de 2024.

Es necesario que durante el proceso de evaluación efectúe las siguientes actividades:

- Revisar la información del Autoevaluación del PE
- Anotar los comentarios en el SIGA de todos los indicadores
- Reunirse con el comité evaluador para analizar los comentarios
- Revisarse con el responsable del PE un mínimo de 2 veces previo a la semana de visita
- Cumplir las actividades señaladas en la agenda
- Solicitar mediante el SIGA, en caso de ser necesario, información al Programa Educativo
- Atender las reuniones virtuales agendadas con el Programa Educativo
- El CACEI le enviará los links de la plataforma que será utilizada para efectuar las videoconferencias de las reuniones programadas en la agenda

Al cierre de la visita enviar por el sistema informático del CACEI:

- El Resumen de evaluación de indicadores
- Matriz FOQA que describe las fortalezas y debilidades de la institución, así como las recomendaciones para cada debilidad
- Informe en extenso firmado por el Comité Evaluador

Estos informes deberá usted enviarlos al CACEI el último día de su visita.

Si usted requiere cualquier otra información, favor de comunicarse al correo: fraylan.perez@cacei.org.mx, o miguelangel.nomero@cacei.org.mx.

Le agradecemos el apoyo que usted brinda al CACEI para contribuir con la mejora de la calidad de la educación de nuestro país.

Le envío un cordial saludo,

Dr. José Humberto Loria Arce  
Director General del CACEI

Después de revisar, analizar y debatir la solicitud de COMISION ACADEMICA del Dr. Adrián Vidal Santo para participar como Coordinador en el proceso de evaluación del programa de Ingeniería Electromecánica, Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, los días 03 al 06 de noviembre de 2024.; este H. Consejo Técnico decidió APROBARLO POR UNANIMIDAD.



Universidad Tecnológica

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

3. El Secretario de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió la Coordinadora del PE de Mecánica Eléctrica la C. Mtra. Jacqueline Chabat Uranga, el Acuerdo de Estudios de Movilidad de la Alumna **N371-ELIMINADO 1** matrícula **N372-ELIMINADO 67** del PE de ININ, la cual realiza movilidad internacional en el PE de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Santo Tomás en el país Chile, la cual ya se había aprobado en el Consejo Técnico 148 de fecha 03 de Abril 2024, pero por necesidades de la institución se actualizan las experiencias educativas a cursar, a continuación se detalla:

**N373-ELIMINADO 67**

Después de revisar, analizar y debatir el Acuerdo de Estudios de Movilidad de la Alumna **N374-ELIMINADO 1** matrícula **N375-ELIMINADO 87** del PE de ININ, la cual realiza movilidad internacional en el PE de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Santo Tomás en el país Chile, la cual ya se había aprobado en el Consejo Técnico 148 de fecha 03 de Abril 2024, pero por necesidades de la institución se actualizan las experiencias educativas a cursar; este H. Consejo Técnico decidió **APROBARLO POR UNANIMIDAD**.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

4. El Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico, que recibió una solicitud de Baja Temporal Extemporánea de Experiencia Educativa y/o Periodo Agosto 2024 – Enero 2025 (202501) de los alumnos de la FIMCN que a continuación se detalla:

Número del Alumno	Matrícula	Programa Educativo	Observación
1 N377-ELIMINADO	N378-ELIMINADO	MCE	N379-ELIMINADO 67
2		ININ	
3		NAVA	

Después de revisar, analizar y debatir solicitud de Baja Temporal Extemporánea de Experiencia Educativa y/o Periodo Agosto 2024 – Enero 2025 (202501) de los alumnos de la FIMCN; este H. Consejo Técnico decidió APROBARLO POR UNANIMIDAD.

F. OHL



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

5. El Secretario de Facultad Dr. Ricardo Fernandez Infanzon informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió la solicitud de COMISION ACADEMICA para su Aval del Mtro. Adolfo Ramirez Román para participar como Evaluador en el proceso de evaluación del programa de Ingeniería Industrial, Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, los días 13 al 16 de Octubre de 2024.



19 de agosto de 2024  
CACEI/230-60-168

Mtro. Adolfo Ramirez Román  
Universidad Veracruzana

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo así como, invitarle a participar como **Evaluador** en el proceso de evaluación del programa de Ingeniería Industrial, Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, los días 13 al 16 de octubre de 2024.

Es necesario que durante el proceso de evaluación efectúe las siguientes actividades:

- Revisar la información del Autoevaluación del PE
- Anotar los comentarios en el SIQA de todos los indicadores
- Reunirse con el comité evaluador para analizar los comentarios
- Reunirse con el responsable del PE un máximo de 2 veces previo a la semana de visita
- Cumplir las actividades señaladas en la agenda
- Solicitar mediante el SIQA, en caso de ser necesario, información al Programa Educativo
- Atender las reuniones virtuales agendadas con el Programa Educativo
- El CACEI le enviará los links de la plataforma que será utilizada para efectuar las videoconferencias de las reuniones programadas en la agenda

Al cierre de la visita enviar por el sistema informático del CACEI:

- El Resumen de evaluación de indicadores
- Matriz FOQA que describe las fortalezas y debilidades de la institución, así como las recomendaciones para cada debilidad
- Informe en extensa firmado por el Comité Evaluador

Estos informes deberá usted enviarlos al CACEI el último día de su visita.

Si usted requiere cualquier otra información, favor de comunicarse al correo: [fraylen.perez@cacei.org.mx](mailto:fraylen.perez@cacei.org.mx), o [miguelangel.rondro@cacei.org.mx](mailto:miguelangel.rondro@cacei.org.mx).

Le agradecemos el apoyo que usted brinda al CACEI para contribuir con la mejora de la calidad de la educación de nuestro país.

Le envío un cordial saludo.

Dr. José Humberto Loria Ancilla  
Director General del CACEI

Después de revisar, analizar y debatir la solicitud de COMISION ACADEMICA del Mtro. Adolfo Ramirez Román para participar como Evaluador en el proceso de evaluación del programa de Ingeniería Industrial, Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, los días 13 al 16 de Octubre de 2024.; este H. Consejo Técnico decidió **APROBARLO POR UNANIMIDAD.**



Universidad Veracruzana

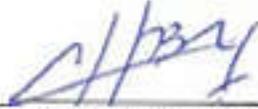
**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 161**  
**Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del día cinco de Septiembre de dos mil veinticuatro.

  
Mtro. Francisco Ortiz Martínez  
Director de Facultad



Dr. Ricardo Fernández Infanzón  
Secretario de Facultad



Mtra. Jacqueline Chabat Uranga  
Consejero Maestro



Jorge Arturo Roura Amador  
Alumna Consejera



Dra. Mariana Silva Ortega  
Catedrática



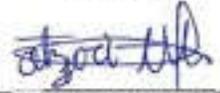
Mtro. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez  
Catedrático

Mtro. Josué Domínguez Márquez  
Catedrático

José Ángel Fernández Licona  
Representante alumno de Ingeniería Mecánica -  
Eléctrica



Bruno Sepúlveda Morales  
Representante alumno de Ingeniería Naval



Atziri Torres Mondragón  
Representante alumno de ingeniería Industrial

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 24 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

- Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 39.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 28 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 45.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 46.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 14 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 47.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 14 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 48.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 49.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 50.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 51.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
- L G C D I E V P
- 52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

- Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 54.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 56.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 57.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 15 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 58.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 15 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 59.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 60.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 61.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 62.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 63.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 64.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 65.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 15 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 66.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 15 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 67.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 68.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 69.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
- L G C D I E V P

## FUNDAMENTO LEGAL

- 70.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P
- 71.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 72.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 73.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 74.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 75.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 76.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 77.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 78.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 79.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 80.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 81.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 82.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 83.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 84.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 13 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 85.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 13 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 86.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 19 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 87.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 19 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 88.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 89.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 90.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 91.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 92.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 93.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 94.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 95.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 96.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 97.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 98.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 99.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 100.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 101.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 102.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 103.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 104.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 105.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

- Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 106.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 107.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 108.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 109.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 110.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 13 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 111.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 13 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 112.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 113.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 114.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 115.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 116.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 117.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 118.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 119.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 120.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 121.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 122.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

## FUNDAMENTO LEGAL

### LGCDIEVP

123.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 19 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

124.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 19 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

125.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

126.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

127.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

128.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

129.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

130.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

131.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

132.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

133.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

134.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

135.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

136.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 14 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

137.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 14 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

138.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

139.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 140.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 141.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 142.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 143.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 144.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 145.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 146.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 147.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 148.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 16 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 149.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 16 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 150.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 151.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 152.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 153.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 154.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 155.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 156.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 157.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 158.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 159.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 160.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 15 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 161.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 15 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 162.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 163.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 164.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 165.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 166.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 167.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 168.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 169.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 170.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 171.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 172.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 173.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 174.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 175.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 176.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 177.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 178.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 179.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 180.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 181.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 182.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 183.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 184.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 185.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 186.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 187.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 188.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 189.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 190.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 191.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

- Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 192.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 193.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 194.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 195.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 196.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 197.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 198.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 199.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 200.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 201.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 202.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 203.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 204.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 205.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 206.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 207.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 208.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

- Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 209.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 210.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 211.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 212.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 213.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 214.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 215.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 216.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 217.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 218.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 219.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 220.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 221.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 222.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 223.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 224.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 225.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 226.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 227.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 228.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 229.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 230.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 18 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 231.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 18 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 232.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 233.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 234.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 235.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 236.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 237.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 238.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 239.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 240.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 241.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 242.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 243.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 244.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 245.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 246.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 247.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 248.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 249.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 250.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 251.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 252.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 253.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 254.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 255.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 256.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 18 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 257.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 18 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 258.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 259.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 260.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 261.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 262.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 263.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 264.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 265.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 266.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 267.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 268.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 269.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 270.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- .
- 271.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 272.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 273.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 274.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 275.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 276.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 277.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

- Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 278.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 279.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 280.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 281.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 282.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 283.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 284.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 285.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 286.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 287.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 288.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 289.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 290.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 18 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 291.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 18 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 292.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 293.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 294.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 295.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 296.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 297.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 298.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 299.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 300.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 301.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 302.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 303.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 304.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 14 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 305.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 14 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 306.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 307.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 308.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 309.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 310.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 311.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 312.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de

## FUNDAMENTO LEGAL

la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

313.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

314.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

315.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 18 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

316.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 18 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

317.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

318.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

319.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

320.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

321.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

322.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

323.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

324.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

325.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

326.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

327.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

328.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

329.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 330.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 331.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 332.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 333.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 334.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 335.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 336.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 337.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 338.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 339.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 340.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 341.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 342.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 343.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 18 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 344.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 18 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 345.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 346.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 347.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 348.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 349.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 350.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 351.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 352.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 353.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 354.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 355.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 356.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 357.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 358.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 359.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 360.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 361.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 362.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 363.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 364.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 365.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 366.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 367.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 368.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 369.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 370.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 371.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 372.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 373.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 374.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 375.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 376.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 377.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 378.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 379.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

## FUNDAMENTO LEGAL

LGCDIEVP

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”